

Notas de la actualidad nacional

La legislación social ha de acomodarse a las posibilidades económicas de España

El desbordamiento es otra cosa.—El ministro de Trabajo no puede estar sujeto a los ritmos políticos.—Las dos tácticas del socialismo.—El deber actual del señor Lluhi

Por FRANCISCO CASARES

Legislación social no es—no puede ser—lo mismo que desbordamiento. Al contrario, el desbordamiento es la negación de la justicia en que debe inspirarse una legislación social. España ha tenido siempre buen cuidado de no marchar retrasada en cuanto a la adopción de leyes que fuesen garantizando nuevas conquistas y reivindicaciones a los trabajadores. El Instituto de Reformas Sociales ha sido una cantera de la que han salido proyectos y planes, que después la política ha convertido en realidades. Desde que el señor Dato creó el Ministerio de Trabajo, se ha hecho en ese departamento una gran labor para ir incorporando a España las sugerencias y acuerdos de carácter internacional. Y más de una vez se ha dicho que España figuraba a la cabeza de los países de legislación social avanzada. Al advenimiento de la República se le dió el Ministerio de Trabajo al señor Largo Caballero. Por su significación socialista y no por otra cosa, el secretario de la Unión General de Trabajadores pasó a regir el Ministerio en que se fabrica y vigila la legislación social. ¿Fue mucho lo que hizo desde aquel laboratorio el líder socialista? Hay que proclamar que no. ¿Porque no pudiera, porque no quisiera? Para hacer, no tenía cortapisas. Un cambio de régimen tiene trazas de revolución, aunque se haga en la forma pacífica y excepcional que tuvo la mutación en España. Una revolución justifica todos los excesos. ¿Por qué, entonces, la legislación del señor Largo Caballero no constituyó un avance extraordinario, considerable, sobre lo que había? Tampoco puede imputarse a falta de voluntad, cuando el que llegaba al Ministerio había sido toda su vida dirigente de masas obreras y conocía perfectamente sus necesidades y sus aspiraciones. La explicación es otra. Es que estaba hecho casi todo.

Porque el señor Aunós, ministro de Trabajo con la dictadura, había dado un enorme impulso a la legislación social. Suya era la creación de los Jurados Mixtos, que con él tenían otra denominación, pero la misma función arbitral de ahora. En ellos se elaboraban también las bases de trabajo, lo cual quiere decir que existía el contrato colectivo. Lo que ahora ha dado lugar en Francia a una huelga espectacular y a una conmoción económica formidable, estaba ya conseguido por los obreros españoles desde 1929. Poco era lo que se podía innovar. Llevó a las Cortes el ministro socialista de Trabajo el proyecto de control obrero, y lo retiró. No se atrevió el señor Largo Caballero a que se implantase en España esa medida de tipo socializante. Claro es—no se puede olvidar esta circunstancia—que el empujamiento de los socialistas respecto de la República, en 1931, no era el de estos momentos. Entonces les interesaba todo lo que condujese al sostenimiento y consolidación del régimen instaurado. Ahora buscan y procuran otro. Lo dicen sin veladuras. Esta República no les interesa. Para ellos es un puente, un puente que está ya próxima la hora de arribar a la orilla contraria de aquella que empezaron a recorrer cuando el señor Largo Caballero fue encargado de regentar el departamento de Trabajo.

Pero esto no es más que una digresión. Lo que interesa a mi comentario de hoy es lo que se ha hecho y lo que se ha dejado de hacer en el ministerio que tiene a su cargo la legislación social. Queda sentada esta afirmación. Después de sucesos tan voluminosos y trascendentales como el de cambiar el régimen político de España y de entregar la cartera de Trabajo nada menos que a un socialista, fue poco lo que se pudo hacer en el Ministerio, porque casi todo estaba hecho. Después se ha ido perfeccionando. Se ha ido aumentando esa legislación. ¿Con la presencia de los socialistas en el Ministerio? Rigiéndolo los radicales—con la colaboración y apoyo de las derechas—se decretó la jornada de 44 horas para la metalurgia y después para la construcción. Los laudos que se dictaron en el Ministerio favorecieron por completo la tendencia obrera. Más tarde, un ministro de la Ceda ha hecho labor ampliamente beneficiosa para la clase trabajadora. Se ha hecho una intensa política de paro. Se ha favorecido y estimulado la construcción. Se han llevado al Parlamento leyes de carácter social que, lejos de representar un retroceso respecto de lo que había hecho el señor Largo Caballero, han mejorado fundamentalmente su obra. Si las Cortes actuales han rectificado o abolido alguna de las leyes que se hicieron durante la etapa de mando del señor Salomón, no ha sido ciertamente porque ellas sean una anulación de las anteriores. Se ha rectificado y se ha derogado sólo por servidumbre a un signo político.

Y, sin embargo, cuando el ministro socialista, con todos los poderes y todas las posibilidades, no hizo, o no pudo hacer más; cuando está comprobado que el período que sucedió al primer bienio no rectificó ni anuló la obra entonces llevada a cabo o consolidada ¿por qué ahora se quiere transformar todo y se pide cada día más? ¿Por qué las demandas y las

Instantánea política

ENERGIA

No hay nada como la seriedad y la autoridad. Llevamos una temporada grande amenazando con el ejercicio de la más implacable severidad, muy convencidos de que el anuncio por sí mismo tendrá una virtualidad y una eficacia igual a la sanción misma. Desde que don Alejandro Lerroux a quien llegó su hora de gobernar, como nos hubiera llegado a todos los mortales de no haber sido destituido don Niceto Alcalá Zamora, dijo aquello de que el solo anuncio de la pena de muerte era bastante para poner pavor en el ánimo de los hombres de mayor perversión moral, estamos plenamente convencidos, absolutamente seguros, de que basta que un día se levante un señor, cualquiera un ministro por ejemplo y diga: "¡Esto se ha terminado!" para que en efecto se termine... Lo que ocurre es que el Gobierno está muy benévolo con los enemigos de la República entendidos por tales, inútil es decirlo, los monárquicos y los patronos. Analizando las cosas en última instancia no hay duda que Goicoechea tiene toda la culpa de que los ascensores no funcionen desde la muerte de Noé. Que los obreros de la construcción no entren al trabajo, idem idem que decimos los que sabemos latín. "¡A la cárcel!" grita un periódico. Esta medida debe ser inmediata. Pero tenemos la leve sospecha de que no se va a arreglar. Vale la pena, sin embargo, intentarlo. Seguramente si les dicen a muchos labradores dónde quieren estar, si en su pueblo o en la cárcel, van a optar por la cárcel. Hasta ahora en el régimen penitenciario los "alojados" van a costa del Estado.

Para restablecer la autoridad existen varios caminos. Uno de ellos es aplicar la ley. Este camino es como una senda pedregosa bordeada por terribles abismos. Otro, la persuasión, la amabilidad, la invocación a la natural bondad con que nace todo hombre, como decían los naturalistas. Es un camino más llano que no suele conducir a ninguna parte. Por último queda un recurso: acudir a procedimientos originales. A mi me contaron uno que puso en práctica un cura de cierta aldea. Había en el pueblo una ermita que tenía un hermoso atrio. En la ermita no había culto. Una vez al año se hacía una romería con un acompañamiento de procesión, bailes y broncas. Los mozos del pueblo adquirieron el mal hábito de reunirse en las inmediaciones y cada cual hacía lo que quería. El cura se cansó y ordenó que se pusiera una bombilla eléctrica. El buen clérigo tenía la seguridad de que la luz ahuyentaría toda turbación por muy perentoria e implacable que fuera. Convencido de ello le dijo al sacristán: Vete a la ermita. Ya verás cómo no vuelve a ocurrir. A la mañana siguiente preguntó el cura: ¿dónde está el sacristán? ¡Ahí, señor cura, ¡buena la hemos hecho! Ahora encima leen el periódico.

ALVAREZ DE LEON

En quinta plana, ANUNCIOS DE ESPECTACULO

Radio Castillo

LONGITUD DE ONDA 201,1 M.—FRECUENCIA 1.495 K/C

Programa para esta noche

A las 21,30.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.— Cotización de bolsa.— Boletín Meteorológico.— Pique dame (Supplé). Obertura.— Los saltimbancos (Canne) Selección. Pot-pourry musical (Alfort) Fiesta mora en Tángar (Turina).— Tres caprichos para vihuelas (Mena). Noticias locales y provinciales.— Los Claveles (Serrano). La morería Fernández y Shaw). Batura de temple (Torroba).— Noticias de última hora por hilo directo.— Campanadas del Papa-Moscas.— Himno nacional y cierre.

SOBREMESA DIA 10.— A las 14. Apertura y campanadas del Papa-Moscas.— Calendario astronómico.— Recetas culinarias.— Predicción del tiempo.— Santoral del día.— Simao da Veiga (Viñeta). Pasodoble.— En ayunas (Serrano). Schotis.— La Torre de la vela (Vidal). Serenata.— La última copla (Narzuina). Schotis.— Noche del Camagüey (Montorio). Danzón.— Crisantemo de amor (Prado). Fox.— La sal por arrobos (Guerrero). Archivo de la Palabra (Armando Palacio Valdés).— Guitarra-Anita (Gómez). Habanera (Gómez).— Mi destino (Demont). Slow-Fox.— Noticias generales.— La caraba (Demont). Pelicula.— La Chuladona (Torroba). Schotis.— Campanadas del Papa-Moscas.— Himno nacional y cierre.

A las 18.—Programa del radioyente.— Discos solicitados por los señores socios suscriptores de esta emisora durante la semana.

A las 19.— Himno nacional y cierre.

Ecos de sociedad

A los sesenta y tres años de edad falleció ayer en nuestra ciudad el culto maestro de la escuela de la calle del general Sanz Paster con: Gonzalo Orcajo Trespardene.

Con tan triste motivo enviamos nuestro más sentido pésame a su desconsolada madre doña Fernanda Trespardene y demás familia del finado.

AYER EN EL CONGRESO

Terminó el debate sobre jubilación de jueces y fiscales y continuó el de rescate de bienes comunales

ORDEN DEL DIA

A las cuatro y veinte, abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Desanimación. Se aprueba el acta y se entra en el orden del día.

El ministro de Estado sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Tomás y Piera, restableciendo en su integridad el artículo primero de la ley de 9 de Julio de 1855, respecto de los funcionarios de las Cortes.

LA JUBILACION DE JUECES Y FISCALIA

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, sobre el proyecto de ley de jubilación de funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

El señor Guerra García, de la Ceda, defiende un voto particular al artículo único del dictamen y propone que el párrafo segundo desaparezca y que en el primero se haga constar que los funcionarios serán jubilados al cumplir los 70 años, en vez de a los 65, como establece el proyecto.

Se suspende el debate para que el ministro de Trabajo lea un proyecto y terminada la lectura, se reanuda aquél.

La Comisión, representada por el señor Pérez Jaen, rechaza el voto particular que acaba de defender el señor Guerra García, y dice que la ley que se discute, no persigue en modo alguno fines sectarios.

El Sr. Guerra García rectifica e insiste en la defensa de su voto particular, que es rechazado en votación nominal por 149 votos contra 30.

El señor Canale, independiente, defiende otro voto particular que luego retira.

Se da cuenta de un voto particular del señor Sánchez Movellán, ecidista, que defiende este acto segundo. Pide que la sanción que recaiga en cada funcionario sea acordada después de una debida investigación.

El orador opina asimismo que los jueces y magistrados que delincan deben ser objeto de sanción, siempre que esta facultad resida en el Gobierno, por un plazo de tres meses.

El señor Galarza dice que la remisión solo puede aceptar una parte de la enmienda defendida por el señor Sánchez Movellán y que firma con éste, entre otros, el señor Revuelta, monárquico. Añade que, en cambio, es inadmisibles limitar a tres meses la facultad del Gobierno para sancionar a los funcionarios que delincan. Si aceptáramos esto, resultaría que prácticamente se aconsejaría a los posibles delincuentes la conveniencia de abstenerse de toda actuación subversiva durante tres meses.

No es cierto que con esta ley se merme la independencia de la administración de la justicia.

Hay jueces y magistrados que cuando tienen que aplicar la ley del divorcio sienten en su conciencia la voz de antiguas convicciones y hacen todo lo posible por evitar la aplicación de la ley. No es esta una forma de ir contra el régimen? Cita otros casos en los que se evidencian resoluciones distintas sobre hechos idénticos. Estos hechos impiden que la comisión pueda aceptar en su totalidad la enmienda del señor Sánchez Movellán.

El señor Sánchez Movellán rectifica y termina retirando su enmienda.

Seguidamente se aprueba el artículo único del dictamen.

Se da lectura de una propuesta de artículo adicional, en el que se pide que se incorpore al proyecto lo siguiente: «La facultad gubernamental comprendida en el párrafo segundo del artículo 230 solo podrá ser utilizada durante tres meses. Una ley especial regulará todo lo concerniente a los haberes de jubilación y pensiones de viudedad y orfandad. El Gobierno presentará a las Cortes el oportuno proyecto en el plazo máximo de diez días». Esta propuesta de artículo adicional la firma entre otros diputados, el señor Sánchez Movellán, que está encargado de su defensa.

El ministro de Justicia interviene brevemente. Se muestra disconforme con la primera parte del artículo. En cuanto a la segunda, promete traer a la Cámara, después de la aprobación definitiva del proyecto, una fórmula en que se recojan las aspiraciones que se expresan del señor Sánchez Movellán.

El señor Sánchez Movellán agradece las palabras del ministro de Justicia y termina retirando aquélla.

El señor Rodríguez de Viguri formula algunas observaciones.

Dice que a consecuencia de este proyecto se van a recargar los gastos del Estado, a causa de disminuirse la edad de jubilación de los funcionarios. La carga de Clases pasivas se ha incrementado extraordinariamente durante estos últimos años, y ahora se va a aumentar una vez más. Añade que cuanto parsimonia ponga el Parlamento en la

aprobación de proyectos que forzosa-mente han de repercutir en el presupuesto de clases pasivas, será poca. Después de estas palabras, se declara terminada la discusión del proyecto, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

EL RESCATE DE LOS BIENES COMUNALES

Se reanuda la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de Rescate y readquisición de bienes comunales.

El señor Rodríguez de Viguri, agrario, defiende unas enmiendas al artículo primero. Pide en ellas que los Municipios, las entidades locales menores o sus Asociaciones y Mancomunidades podrán rescatar o readquirir las fincas rústicas que les hayan pertenecido en concepto de bienes comunales con posterioridad al primero de Mayo de 1855, y asimismo las fincas y cerchones reales que, aunque no les pertenecieron ya en dicha fecha, hubiesen sido en cualquier época objeto de pleitos o reclamaciones judiciales o administrativas. Solicita también que se excluyan de los efectos de esta ley los llamados bienes de propios.

El orador examina las diferencias existentes entre bienes comunales y bienes de propios y considera una injusticia que se trate de incluir los segundos en la ley.

El señor Vilatela, en nombre de la Comisión, refuta los argumentos del señor Rodríguez de Viguri. Defiende la fecha tope de 2 de Mayo de 1808, incorporada al dictamen por la aceptación de una enmienda que fue discutida ayer y con la cual se mejora el proyecto. Añade que, a juicio de la Comisión, salva las diferencias que se quieren establecer sobre bienes comunales y bienes de propios.

Luego expone razonamientos en defensa del artículo primero, que tiende a robustecer las haciendas municipales, terminando rechazando las enmiendas.

El ministro de Agricultura interviene. Entiende que venimos manejando los conceptos de bienes de propios y comunales de un modo erróneo. Añade que este proyecto tiene, dentro de la legislación de la República, antecedentes inmediatos. Cita, en demostración de sus palabras, varios decretos y proyectos de ley, de los primeros meses de la República, en los que se abandonan diversos aspectos del problema que se debate. En la propia ley de Reforma agraria, de 1932, se habla en las bases sexta, veinte y veintiuna, del rescate de los bienes rústicos municipales. Fíjese bien el señor Rodríguez de Viguri: bienes rústicos municipales. ¿Cuáles son esos bienes? Lo mismo los denominados de propios que comunales. De modo que en el primer antecedente que tiene este proyecto que discutimos, ya se habla de los bienes rústicos municipales.

En la ley Agraria de 1934, también se mencionan las palabras anteriormente citadas, o sea bienes rústicos municipales.

Cita otros textos legales, en los que se marcan los términos de bienes de propios y dehesas boyales. Se refiere, como en su discurso de ayer, a la memoria que en 1852 fué presentada a la Sociedad anónima de Amigos del País.

Allí se dice que no hay modo de diferenciar concretamente los bienes de propios de los comunales. Unos y otros forman parte del patrimonio común y constituyen una masa común. En 11 de Enero de 1410, don Juan II, en una pragmática, habla «de los bienes propios» de nuestras villas y ciudades; más adelante, los Reyes Católicos, disponen que «os bienes propios de nuestros pueblos sean dedicados al provecho común».

¿Cómo llegar a la discriminación necesaria en la práctica de la vida española? Hemos visto a lo largo de nuestra historia que reinaba la más absoluta confusión entre las distintas clases de bienes que constituían el patrimonio de cada pueblo. Así surge la designación de bienes colectivos, y junto a este concepto surge el de aprovechamiento comunal de estos bienes. Este aprovechamiento de origen a diferencias que se reflejan en los conceptos diversos que recaen sobre porciones diversas de los bienes municipales. En 1829 un ministro de Hacienda, el señor López Ballesteros, trata de poner orden en la confusión reinante. Los bienes comunales son los únicos recursos de los labradores pobres. De todos los datos que ha expuesto deduce el señor Ruiz Funes que la confusión es tal, que resulta prácticamente imposible establecer diferencias que se pretendían establecer sobre bienes de propios y comunales.

Admitido esto, no nos quedaba más remedio que comprender bajo la denominación de bienes comunales a todos aquellos que formaban parte de los

bienes rústicos municipales. Añade que el siglo XIX se caracteriza por la lucha mantenida entre los partidarios y enemigos de las leyes desamortizadoras. Los hechos históricos son muy difíciles de reducir a números. En esta hora, nosotros tenemos el deber de corregir la desigualdad económica. Celebro que nosotros estemos de acuerdo con la tradición económica española. Vamos a hacer cumplir, señor Rodríguez de Viguri, la función social de la propiedad. (Muchos aplausos de la mayoría).

El señor Rodríguez de Viguri rectificó. Dice que toda nuestra legislación ha regulado la venta de los bienes de propios y no ha permitido la de los bienes comunales. Cree que la confusión entre unos y otros a que se ha referido el ministro de Agricultura no existe.

El presidente pregunta si se toma en consideración las dos enmiendas de señor Rodríguez de Viguri, refundadas en una.

Los diputados de derecha solicitan votación nominal.

Verificada ésta, se rechaza la enmienda por 137 votos contra 38.

Se suspende el debate, se lee el despacho ordinario, se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve y diez.

MAÑANA

el décimo artículo de la serie "Burgos en el período constitucional de 1820 a 1823" de don Teófilo López Mata.

Galería de jefes políticos

Impresión parlamentaria

El banco azul sin ministros

Los ministros actuales sienten una verdadera desgana por el banco azul. Se pasan las sesiones sin que muchos de ellos lo ocupen para nada. Otras tardes se asoman a la mampara de cristales, lo ven, lo contemplan y se alejan. ¿Le tienen miedo? No lo creemos. Los oposicionistas no atacan fuertemente, lo que se hace es una oposición desvalida, sistemática, confiándolo al tiempo su fuerza y su eficacia, porque los discursos son largos y las enmiendas, unas caladas y otras, se repiten y casi se apoyan en las mismas palabras.

Pero a pesar de que ningún ataque fundado sale de los hombres que integran las fuerzas políticas contrarias, los ministros no se dan ver. Ni siquiera a pequeños intervalos, en el banco azul. Esto sucede todos los días. Pero lo de anoche fué algo verdaderamente inaudito. La sesión, que comenzó pasada ya la diez y media en medio de la desolación más espantosa, transcurrió la mayor parte de ella sin que ninguno de los señores del Gobierno apareciera por el banco que les corresponde ocupar. Tan largo fué la ausencia, que ante los chistes y la indirectas que se lanzaron el señor Martínez Barrio, poniendo en ello un gesto audaz, ofreció al señor Gil Robles, que también intervino, que si cuando terminara el orador que estaba en el uso de la palabra no acudía ningún ministro, le vantaría la sesión. Poco después se presentó el señor Giner de los Ríos; su figura pálida y desvalida aun parecía más insignificante al verla sola en el banco azul. Sus ojos asombrados miraban al comprender lo que en su derredor ocurría. ¿Por qué hablaba el señor Requejón? ¿Por qué lo hacía con ademanes tan descompuestos el señor Bernúdez Cañete? ¿Para qué todo esto si cuanto aquélla diga no sirve para nada? Y lo peor de todo es que tenía razón. El pueblo, la burguesía, todas las clases sociales, exigen otra cosa de las tareas parlamentarias que no este continuado perder el tiempo. ¿Por qué a esta sesión pintoresca de ruegos y preguntas, ya abolida medio abolida en Cortes anteriores, se le ha concedido una nocturna? Así es que los diputados que a esas sesiones acuden como esos novales a quienes las em presas prueban por la noche antes de sacarlos a la luz del día. ¿Será por esta causa por lo que los ministros no quieren venir a sentarse en el banco azul y mend que nunca los miremos por la noche?

No lo sabemos. Lo cierto es que los ministros del Gabinete actual no sienten afecto alguno por este banco al contrario de lo que pasa cuando están lejos de él, que tantas ilusiones hace concebir. Pero la vida es así; se desea lo que no se tiene y se aspira a aquello de que se carece. Para darse cuenta de esto bastó contemplar la mirada de deso de los diputados que se sientan hoy en los bancos de enfrente.

AGINARCO

Burgos en fiestas

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 10 de Julio de 1906

Han sido trasladados desde el cementerio de esta ciudad al de Casalarreina (Logroño) los restos mortales del general de Artillería marqués del Puerto, que falleció hace algunos años.

—Hoy ha fallecido el capitán de infantería, retirado, don Eudoro Iraola Antuñano.

—Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor del sexto cuerpo de ejército el general de brigada, recientemente ascendido, don Arturo González Galpi.

—Mañana, a las siete, contraerán matrimonio en San Lorenzo, don Celestino Mozo Gómez y doña Felisa Burgos Munguira.

—De Madrid participan que ha fallecido el insigne vate don Antonio Gilo.

ELIXIR ESTOMACAL



Cerca de medio siglo de éxitos acreditan la bondad de este medicamento, en el que, lo acertado de su fórmula, la pureza de sus componentes y exacta dosificación, permiten al Médico recetar en la mayor parte de las enfermedades del ESTOMAGO E INTESTINOS

Notas taurinas

EL REGALO A LOS ABONADOS DE LAS CORRIDAS DE FERIAS

El regalo que hacía la empresa a los abonados de las pasadas corridas y que correspondió al número 443, ha sido adjudicado por poseer dicho número al gran aficionado don Julio Taboada, a quien damos la enhorabuena, por haber sido agraciado con figura tan magnífica.

LAS FERIAS DE SANTIAGO, EN SANTANDER

Ha sido ultimado el cartel de las corridas de toros que se celebrarán en Santander con motivo de las fiestas de Santiago. Es el siguiente:

Día 25 de Julio, novillos de Clairac para Sánchez Mejías y Belmonte.

Día 26, toros de Sotomayor para Márquez, Manolo Bienvenida y Ortega.

Agosto, 2, toros de Coquilla para Marcial Lalande, Bienvenida y Noain.

Agosto, 9, corrida mixta, ganado de Guadalest para Domínguez, Paco Perla, Sánchez Mejías y Belmonte.

LAS CORRIDAS DE VITORIA

Se ha ultimado el cartel de las corridas de la Blanca. Es éste:

El 26 del corriente se efectuará el desencarionamiento, y después se lidiarán dos novillos por el diestro local Gitanillo.

El 2 de Agosto, cuatro toros de Clairac para Márquez y Caganeho, y cuatro novillos de la misma ganadería, para Mejías y Belmonte (hijos).

El 3, dos novillos para el rejoneador Alfonso Reyes, y cuatro para las hermanas Palmeño.

El día 5, seis toros de Coquilla, para Manolo Bienvenida, Ortega y Noain.

El día 6, dos novillos para la rejoneadora Santullano, y otros dos para el diestro bilbaíno Luis Díez.

La fiesta de San Cristóbal Los chauffeurs honran a su Patrón

DON LUIS GARCIA LOZANO, PRESIDENTE HONORARIO DE LA SOCIEDAD

Los chauffeurs burgaleses han celebrado hoy la festividad de su Santo Patrón con diversos actos, que en estas columnas ya se han anunciado.

Comenzaron a las once de la mañana, en que tuvo lugar en la Catedral una misa rezada a la que asistió gran número de asociados a la Benéfica de Chauffeurs.

Terminada la ceremonia citada los conductores se dirigieron al domicilio social, mientras el esparcido de cohetes y bombas anunciaban el acto que se iba a celebrar.

Poco después de las once y media se verificó la entrega del pergamino conteniendo el nombramiento de presidente honorario de la Sociedad del abogado de la misma don Luis García Lozano, prestigioso letrado y alcalde de la ciudad.

En el domicilio social se congregó extraordinario número de chauffeurs, presididos por el señor García Lozano.

Se inició el acto con unas palabras del directivo señor Cuadra, que resaltó la trascendencia de la fecha de 10 de Julio de 1936 porque en ella se da cumplimiento a un feliz acuerdo de la directiva consistente en nombrar presidente honorario de la Sociedad al que ha puesto a disposición de ésta su alto prestigio como abogado, con todo desinterés y cariño.

Como expresión modesta de agradecimiento —arguyó— la junta general adoptó el acuerdo de nombrarle presidente honorario, y ahora nosotros le entregamos el título acreditativo de tal acuerdo, honrándose con ello la Sociedad, al tributar tal prueba de admiración y cariño.

El señor Cuadra hace entrega de un precioso pergamino, conteniendo el nombramiento al señor García Lozano, al que impone, asimismo, las insignias de la Sociedad.

Corresponde a las anteriores palabras el homenajeado diciendo que lo hace no por obligado formalismo, sino cumpliendo un deber que le sale del fondo de su alma.

No habréis de encontrar —prosigue— palabras elocuentes en mí, sino la exteriorización de mi agradecimiento profundo que siento hacia esta Sociedad Benéfica de Chauffeurs por el honor que acaba de dispensarme, nombrándome su presidente honorario, más por simpatía si se quiere que por merecimientos, porque desde luego no he hecho otra cosa desde que me lice cargo de la defensa de los intereses maestros, siguiendo a mi maestro don Pedro Jesús García de los Ríos, que seguir periódicamente el desenvolvimiento creciente de la Sociedad.

Y he de decir además que mis trabajos profesionales se han limitado a unas cuantas consultas y a unas cuantas gestiones, todas desde luego sin importancia, puesto que creo que no me he puesto la toga para defender ante el estrado de los Tribunales los legítimos derechos de los choferes burgaleses y para defenderlos en momentos de desgracia.

Nada más en realidad. Agradecer este honor. Decir que estoy a vuestra disposición, como un compañero más, como un amigo más, esperando que vosotros también me ayudéis.

Lo que pueda hacer como abogado, como persona e incluso como alcalde mientras esté al frente de la ciudad —termina—, disponed de mí para que esta Sociedad siga su camino ascendente llegando a ser la primera entre sus similares de España.

Las palabras de los señores Cuadra y García Lozano fueron acogidas con grandes aplausos, oyéndose al final vivas al presidente honorario de la entidad y a la Sociedad.

A todos los concurrentes se les obsequió con un vino de honor.

Terminado el anterior acto, los chauffeurs, en larga caravana, acompañados del señor García Lozano y del procurador de la Sociedad señor Plá, se trasladaron al Cementerio municipal, depositando flores en las tumbas de los asociados fallecidos.

Los chauffeurs burgaleses cierran la conmemoración de la fecha de su Santo Patrón con un baile que se celebra esta noche en la plaza del general Santullanes amenizado por la brillante banda local "Unión Musical".

95 céntimos
nada más cuesta esta nueva pastilla de Jabón Richelet

Es un tipo nuevo de pastilla económica, creado por el Laboratorio Richelet para que todo el mundo pueda ensayar este magnífico jabón indispensable para la higiene, el embellecimiento y la preservación curativa de la piel. Cuando usted vea que desaparecen eritemas, granitos, irritaciones, rojeces, el brillo grasiento y la exudación sudorosa de la epidermis, se decidirá a usar, sin dudar un momento, la pastilla grande que sigue vendiéndose al precio de 1,80.

JABON RICHELET
LABORATORIO RICHELET
San Bartolomé, 30 y 32. San Sebastián

EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS, FARMACIAS Y BAZARES

INFORMACION VARIA

Se concede importancia a la reunión del Comité de enlace del Frente Popular

SUSTITUCION DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD

Ayer tarde, la Comisión gestora de la Diputación se hizo cargo oficialmente del Instituto de Puericultura (Inclusa) y del colegio de la Paz, que hasta ahora habían regentado, con el personal médico existente, las hermanas de la Caridad.

Las cuarenta y tres religiosas que prestaban sus humanitarios servicios en los citados centros han sido sustituidas por treinta y ocho enfermeras y maestras.

Al acto asistieron el presidente de la Diputación, la mayoría de la gestora, el nuevo director del establecimiento y todo el personal del mismo.

JUBILACION DE MAGISTRADOS

En virtud de la ley de jubilaciones de magistrados aprobada por las Cortes, serán jubilados en breve plazo algunos magistrados del Tribunal Superior, entre ellos el presidente don Diego Medina, y otros cuarenta y un magistrados y fiscales.

SE REUNE EL COMITE DE ENLACE DEL FRENTE POPULAR

La reunión que celebró el Comité de enlace de los partidos del Frente popular, tuvo verdadera importancia. Se abordaron cuestiones que habían sido ya examinadas por cada una de las minorías parlamentarias, en relación con la marcha política del Gobierno. Según noticias, los representantes socialistas y comunistas, insistieron en la necesidad de que antes de las vacaciones parlamentarias, se abordara en el salón de sesiones el debate sobre la regresión de Asturias. También expusieron la necesidad de que, cuanto antes, se acometa la ejecución de una ley eficaz para conjurar el paro obrero. Además se examinó detenidamente el estado de inquietud que se observa de algún tiempo a esta parte, y que en los últimos días parece haberse acentuado, ante determinadas actividades de elementos que laboran contra la existencia del régimen republicano.

Se acordó hacer una visita colectiva al jefe del Gobierno para tratar de esta última cuestión y solicitar del señor Casares Quiroga, una explicación de

las causas que obligan a mantener el estado de alarma, y según parece a prorrogarlo. Finalmente se lamentaron los representantes de los grupos de la mayoría, del abandono que hacen de sus funciones parlamentarias aquellos diputados que no asisten asiduamente a las sesiones, dando lugar con su ausencia, como sucedió en la última sesión de ayer, a que no puedan darse votaciones de quórum por no poder reunir los 185 votos que son necesarios. Por esta causa no pudo aprobarse definitivamente el proyecto de ley de amnistía.

EL CONFLICTO DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

El subsecretario de Gobernación ha manifestado, refiriéndose al conflicto del ramo de la construcción, que las últimas palabras eran una nota facilitada anoche por el ministro de Trabajo, que fue radiada en sucesivas emisiones, y que dice así:

El señor ministro de Trabajo, insistiendo en las manifestaciones hechas a la salida de la reunión celebrada anoche en el ministerio de la Gobernación con los representantes patronales y obreros de la construcción, exhorta a los obreros de dicho ramo a que entren al trabajo hoy viernes, pues de no hacerlo así, y en cumplimiento de las bases de trabajo acordadas por los patronos y aceptadas por los obreros en el referéndum celebrado en la Casa del Pueblo, entrará en vigor la base quinta adicional, que establece la nulidad de las mismas en el caso de no presentarse a trabajar en el plazo fijado, lo que equivaldría a colocar el problema en idéntica situación respecto a la solución del mismo, que al iniciarse la huelga que viene desarrollándose desde el día primero de Junio.

El verano mejor y más económico

en el Sardinero; las únicas playas castellanas. Allí vivirá espléndidamente y económicamente.

Sociedad Hípica Burgalesa

FINAL DEL GRAN CONCURSO HIPICO

Con las pruebas celebradas ayer, terminó este interesante concurso, por el que han desfilado varios de los mejores jinetes nacionales, y de reconocida fama en el extranjero, así como caballos que han pasado las fronteras, obteniendo triunfos, que aumentaran algunos de ellos en las pruebas de la próxima Olimpiada de Berlín.

Como todos los días, ayer el Hipódromo presentaba un aspecto deslumbrante, por la mucha y selecta concurrencia que acudió a presenciar las pruebas finales del Concurso.

En primer lugar, se corrió la prueba denominada "Caza" obligatoria para todo caballo que tomase parte en el Concurso; con 14 obstáculos de una altura máxima de 1,20 metros y los que hubiesen ganado un premio de 200 a 500 pesetas con posterioridad a 1.º de Enero de 1934, saltaron un obstáculo de 1,30 y de 1,40 los de 500 o más, contándose las faltas por aumento de tiempo.

Tomaron parte 41 caballos, siendo la clasificación de la siguiente forma:

1.º Copa de la Sociedad Hípica Burgalesa y 400 pesetas; caballo "Kurdo" montado por don Antonio G. Guzmán en 1 minuto 10 segundos, 1/5.

2.º 300 pesetas; "Desairado" por don Alvaro G. F. Muñoz, en 1-25-4/5.

3.º 200 ídem; "La Lanch" por don Manuel Serrano Barrinaga, en 1-26.

4.º 100 ídem; "Graciuse" por don Adón D. Turrión, en 1-34-2/5.

5.º 100 ídem; "Vadilla" por don Alvaro G. F. Muñoz, en 1-35-2/5.

6.º 100 ídem; "Generativo" por don Antonio D. Muntadas, en 1-36-1/5.

7.º 100 ídem; "Batatin" por don Manuel S. Vigil, en 1-40.

Y Lazos octuvieron "Carin" por don Julio Aranzaz, en 1-42-3/5 y "Origen" por don Antonio D. Muntadas, en 1-43-3/5.

Un intermedio a cargo de la banda de música de San Marcial, durante el cambio de obstáculos pasamos a la prueba final.

Novena y última prueba titulada "Despedida" con 10 obstáculos y altura aproximada de 1,40 metros.

Los premios de esta prueba son uno de 150 pesetas y once de 100.

Hay inscriptos 15 caballos y solamente toman parte trece de los cuales damos los tiempos y faltas cometidas.

El vencedor fue el caballo "Hilobio" montado por don Valentín Bulnes, que hizo el recorrido sin falta en 1-6.

Sin faltas también hicieron el recorrido "Carruñi" por don Enrique Lorens en 1-6-4/5; "Pacifadóra" por don Manuel Echanove, en 1-7-3/5; "Kabi", por don Ramón Esquisoz, en 1-7-3/5; "Lluñelo" por don Francisco Brena, en 1-14-1/5; y "Colibia" por don Mariano Alonso, en 1-25.

Con cuatro faltas, "Abadín", por don Demetrio Bernardo, en 1-7-4/5; "Indiaca" por don José Esquivias, en 1-14; "Gabalón" por don Luis Ontañón, en 1-17-1/5; y "Escobia" por don Angel García Benítez, en 1-18-1/5.

Y con más faltas que los anteriores; "Impetuosa", por don José R. Malax-Echevarría, en 1-10-3/5; "Deslomar" por don Rafael García Benítez, en 1-46-4/5 e "Hiante" por don Angel G. F. Muñoz en 2-36.

Como decimos anteriormente, con estas pruebas dieron por terminado este Gran Concurso Hípico General, que desde luego ha despertado interés por el número y calidad de los caballos presentados, y el prestigio de los jinetes, constituyendo un gran éxito para la Sociedad Hípica Burgalesa.

Fútbol

EL PARTIDO DEL DOMINGO

Algún nuevo detalle podemos anticipar hoy con respecto al formidable partido de fútbol que, patrocinado por el Excelentísimo Ayuntamiento, se celebrará el próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde, en el Stadium «Dos de Mayo».

Conocida la expectación despertada en la ciudad por el anuncio del citado encuentro futbolístico, céntranse los co-

mentarios sobre la forma en que ha de alinearse el equipo local, sabido ya que el Racing de Santander desplazará a Burgos todo lo mejor con que cuenta, aunque tenga el handicap de Cuca, lesionado el pasado domingo en Vich, jugando con el Athletic de Bilbao.

Cuca, sufre la fractura de una clavícula, y es la única baja que en el conjunto montañés se observará el domingo.

Ante el equipo montañés, con Ibarra, Haría, Trigo, Cisco, Ce mán, e cetera, habrá de enfrentarse un «once» de la Gimnástica, dispuesto a responder a juego con juego y con estas únicas armas vencer al enemigo por ént, aunque no invencible.

El «team» burgalés, se refuerza, como se ha anunciado ya profusamente, con jugadores de primera categoría, jugadores que seguramente darán un mayor empuje al equipo en cuya línea delantera ha de haber coraje y tiros a granel.

Mañana llegarán a Burgos, para reforzar el medio centro del Donostia Trecu, con el extremo izquierdo del mismo equipo Bernal, y de Miranda de Ebro Paco con los cuales y Gurruchaga, en los backs, se restañará la Gimnástica para obtener un máximo rendimiento. Habida cuenta del peligroso enemigo con el que ha de librar batalla.

Con dichos jugadores, algunos de los cuales figurarán en definitiva para lo sucesivo, en las filas del Club local, se formará el equipo burgalés entre los siguientes jugadores a los que se ruega acudan mañana por la noche al domicilio social del Club para recibir instrucciones: Benito, Tobar, Ganarria, Gurruchaga, Castellanos, Pedrín, Joaquín, Munguía, Rodrigo, Alfaro, Salillas, Gamarra y Nc.

Con esos dieciséis jugadores citados puede, como podrá ver el aficionado, formarse un potente conjunto capaz de dar guerra al equipo montañés de tan rancio prestigio como fundada historia deportiva.

Sabemos que ya han sido muchísimas las personas que han desfilado por el Bar Royalty para recoger sus entradas con vistas al partido del domingo, y en los días de hoy y mañana aumentará la afluencia de personas que, para evitarse la molestia de tener que guardar turno a la entrada del Campo, recogerán dichas entradas ante el acontecimiento deportivo.

Para final, y sin perjuicio de facilitar mañana los últimos detalles del magnífico festival deportivo de pasado mañana, diremos que la empresa concesionaria del servicio de autobuses ha establecido un servicio especial de coches que partirán de la puerta del Teatro con destino al Stadium «Dos de Mayo».

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

Vinos Tintos

MADRID

PLANTACION 1914

VINO TONONIA

PLANTACION 1914

Depositarío exclusivo para Burgos:

Ignacio Palacios

Merced, núm. 12 BURGOS

PROFESIONALES

José Garazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia

Horas de consulta de 11 a 12 y de 2,30 a 4
Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372

RUIZ DE TEMINO
DENTISTA

De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X

CALLE DE SANTANDER, 3. Teléfono 2032
Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

C. Aranguena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5. Teléfono 1384

Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN
Director del Dispensario Antituberculoso
Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X

Consulta particular diaria: de doce a dos y de tres a cinco.
Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivénereo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENÉREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1556
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

García Fdez. de los Ríos
Ex-médico de la Armada, por oposición
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid

Premio extraordinario de Madrid

PARTOS Y GINECOLOGIA
Onda corta. Diatermia
Traslada su consulta desde la casa del Doctor Padilla a
Plaza de Prim, 24. Teléfono 1423

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

Diario de Burgos APARTADO DE CORREOS 46

LA HUMANIDAD, Agencia funeraria.—San Juan, 61, teléfono 2004

EL SEÑOR

D. Gonzalo Orcajo Trespaderne,
Maestro nacional de esta capital,
falleció en el día de ayer, a los 63 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su desconsolada madre, D.ª Fernanda Trespaderne; hermanos políticos, D.ª Eloya Arenares, D. Víctor y D. Quirico Martínez (ausentes); sobrinos, D. Amador Martínez y D.ª María Josefa Orcajo; y demás familia

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a las honras fúnebres y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, las primeras, hoy, viernes, a las CUATRO, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio municipal, y el segundo, mañana, sábado, a las ONCE, por cuyos actos de piedad anticipan las gracias.

Burgos 10 de Julio de 1936.

Vivia: Sanz Pastor, 2 (escuela)
El duelo se despide en el sitio de costumbre

Sanatorio Marítimo de Plencia
(PROPIEDAD DE LA CAJA DE AHORROS VIZCAINA)
PLENCIA (Vizcaya)

Indicado para el tratamiento de tumores blancos, lesiones de huesos, raquitismo, anemia, linfáticas, ganglionares, etc.

CURAS TOTALES DE NIÑOS VENDIDOS DE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
Solárium, Galerías, Salas generales, Rayos X y Ultravioleta, Gabinete de esterilización, Quirófano, Baños, Habitaciones individuales, Playa, etc.

TARIFAS AL ALCANCE DE TODAS LAS POSIBILIDADES
Para informes, dirigirse a LA CAJA DE AHORROS VIZCAINA: Estación, 5, Bilbao

POR SU BONDAD han sido adoptados por los coches los ACUMULADORES TUDOR

Utilice también usted el servicio completo TUDOR, de gran rendimiento, que tiene a su disposición el Garage eléctrico más antiguo en Burgos

LOS DOS CHAUFFEURS
San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 1332

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Consejo de ministros

El conflicto del ramo de la construcción

Desde las diez y media de la mañana hasta las tres de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El de Trabajo fué interrogado sobre la conferencia que anoche tuvo con los obreros del ramo de la construcción afechos a la U. G. T.

—No he contestado me comunicaron el acuerdo que habían adoptado y ahora les darán a ustedes el acuerdo tomado por el Consejo.

El Sr. Moles no sabe nada

Al ministro de la Gobernación le preguntamos qué noticias tenía sobre incidentes, confesándonos que no había novedad en España.

Igualmente afirmó que eran inexistentes los rumores circulados ayer sobre detenciones verificadas en Pamplona.

Preguntado si a la dimisión del jefe superior de policía seguirían otras, replicó:

—No sé, no soy profeta.
—Es cierto que ha presentado la dimisión el gobernador civil de Toledo?

—Tampoco lo sé. Me preguntan ustedes cosas que ignoro.

La referencia oficiosa

Cuando salió el señor Ramos se le dijo que el Consejo de hoy había despertado expectación por suponerse que iban a tratarse en él cosas de importancia económica.

—Pues de Hacienda contestó— se ha aprobado el decreto de prórroga de los presupuestos.

Luego siguió diciendo: La Presidencia se han aprobado varios expedientes de trámite y otros muchos de Guerra, también de Justicia.

El Consejo ha oído una muy buena información del ministro de Estado sobre los trabajos realizados en Ginebra y las intervenciones de España en los problemas sometidos a aquella asamblea.

El Gobierno ha acordado levantar las sanciones a Italia en la fecha dispuesta por el Comité de coordinación de sanciones, cumpliendo así el acuerdo de la Sociedad de Naciones.

De Justicia acuerdo sobre determinación de dietas correspondientes al juzgado de primera instancia que forman parte del magistrado señor Centanes y el instructor fiscal que ha sustituido a don Fernando Vara.

Acuerdo de libertad condicional a favor de 223 penados.

Promulgación de la ley sobre reorganización de los servicios de la Dirección general e inspección de Prisiones.

De Hacienda se aprobaron varios expedientes de trámite.

De Industria y Comercio acuerdo regulando la exportación de tomates de Canarias y la importación de maíz.

De Instrucción Pública, expedientes de construcciones escolares.

De Marina proyecto de acuerdo sobre gratificaciones a profesores y ascenso de un auxiliar de las oficinas en Archivo.

De Trabajo se aprobaron las solicitudes de crédito formuladas por varios Ayuntamientos.

Acuerdo relacionado con el Consejo nacional de Sanidad y personal de la lucha antituberculosa.

Expedientes de concesión de créditos por la junta del paro.

El Gobierno ha acordado mantener en todas sus partes el laudo dictado por el ministro de Trabajo para resolver el conflicto del ramo de la construcción en Madrid.

El ministro del ramo dará esta tarde en el Congreso, antes de las seis, una nota explicativa de este acuerdo.

De Comunicaciones, acuerdo sobre la provisión de vacantes de cañeros y peatones rurales.

Se tomó también otro acuerdo referente a la continuación por el Estado de los trabajos de construcción del barco de guerra destinado a Méjico «Zacateca».

Si se planteara la huelga ferroviaria el Gobierno la impediría con todos los medios a su alcance

Terminada la referencia el señor Ra-

El Gobierno acuerda mantener en todas sus partes el laudo del ministro del Trabajo, para resolver el conflicto del ramo de la construcción.--Enérgicas medidas para el caso de que se plantee la huelga de ferroviarios.--

mos facilitó una nota del ministro de Obras Públicas que dice así:

«El Gobierno, desde su constitución, se está preocupando con toda intensidad de los distintos problemas que integran la cuestión ferroviaria y para ello viene estudiando a fondo las distintas características de la misma, agravadas a través de un período de años en que nada útil se ha hecho para llegar a la verdadera solución de uno de los mayores problemas que España tiene planteados.

Actualmente, y por recientes determinaciones ha corregido anomalías e injusticias cometidas con el personal ferroviario y para ello ha dictado diversos decretos y resoluciones recientemente de la «Gaceta».

En el día de hoy se ha tomado el acuerdo de proponer la presentación a las Cortes de un proyecto de ley dictando normas para que los agens ferroviarios seleccionados en la huelga del año 1917, y reingresados en las Compañías de ferrocarriles por una de las primeras disposiciones del Gobierno provisional de la República, ocupen los cargos y categorías que hubieran alcanzado de no haber sido desahuciados por la huelga mencionada, pero por encima de esos problemas de personal que con tener tan gran importancia no significan la solución de la totalidad del problema ferroviario, el Gobierno hace tiempo que estudia el modo de llegar a una ordenación definitiva de los transportes por ferrocarril.

El gran volumen de esta cuestión, y la gran complejidad de la misma, que el Gobierno tiene que estudiar y aquilatar para llegar a una propuesta seria y eficaz, hacen que la solución definitiva que en su día ha de ser llevada a las Cortes, se dilate algo más de lo que el Gobierno deseara y en estas circunstancias han surgido las peticiones de mejoras formuladas por el Sindicato Nacional Ferroviario y por la Confederación de la Industria Nacional en orden a las mejoras del personal y en general, a la totalidad del problema, entre cuyas peticiones figura la de la nacionalización de las líneas férreas.

El Gobierno tiene que decir que estudia la solución del problema de cara a la referida nacionalización para poder aquilatar las ventajas que ella traerá a la economía del país y adquirir la seguridad de que la solución que proponga, reúne las condiciones que requieren la salvaguarda de esta economía y de los intereses afectos al servicio público de transportes.

Como durante esta labor cuya dificultad fácilmente puede comprenderse, el Gobierno no tiene que reconciliarse con el propósito más o menos fundado de declaración de una huelga ferroviaria, el Gobierno, dando cuenta de la gravedad que significaría un movimiento de esta clase, y de lo injustificado que sería frente a los propósitos que le animan y sobre los que se halla trabajando, declara que en tal caso prohibirá, de acuerdo con la ley de orden público, el planteamiento de semejante huelga, la impedirá por todos los medios que tiene a su alcance y la contrarrestará haciendo uso para ello de todas las disposiciones legales de que dispone.

Las investigaciones policíacas para la detención de los autores de la agresión hicieron advertir en el garaje sito en la calle del Marqués de Villamejor, número 5, la presencia de un coche, cuyas características coincidían con la de uno de los utilizados para la concesión de delito; se sometió a un minucioso examen dicho vehículo y fueron hallados en el interior del mismo dos casquillos de proyectil para pistola automática. Asimismo, se pudo comprobar que la tabilla de la matrícula de la parte posterior había sido doblada en forma que no se pudiera leer el número de ésta. A mayor abundamiento, el coche fué encerrado en el mencionado garaje bastante tiempo después de cometido el hecho. Se procedió a la detención de su propietario, que se llama Santiago Gonzalo Rodríguez Leal, que vive en la calle de Serrano, número 57, el cual en los primeros momentos no pudo explicar el uso que se había hecho de dicho coche, que lleva la matrícula de Bilbao, 1.564.

Como quiera que en la primera agresión, o sea en la de la travesía de San Mateo, fué utilizado también un coche de características diferentes al encontrado en el garaje de la calle del Marqués de Villamejor, la Policía siguió sus investigaciones y se encuentra en el momento sobre la pista de este segundo coche y en posesión de datos suficientes, tanto del vehículo como de los que lo ocupaban en la noche del suceso, por lo que se deduce que la detención de dichos ocupan-

tes no se hará esperar mucho tiempo. Las diligencias que por estos sucesos se han instruido han pasado al Juzgado correspondiente.»

Dimisión del Jefe superior de Policía

Los periodistas que hacen información en la Dirección general de Seguridad han sabido esta madrugada, por conducto oficial, que el Gobierno había aceptado la dimisión del jefe superior de Policía, don Pedro Rivas. El oportuno decreto aparece en la «Gaceta» de hoy.

Los enemigos del régimen

Alrededor de las seis de la tarde comenzó a tomar cuerpo en algunas tertulias políticas de los pasillos del Congreso la especie de que la Policía estaba sobre la pista de determinado plan de los adversarios de la situación, relacionado con lo que sobre cuestiones semejantes viene diciéndose y comentándose hace algún tiempo.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:

Ascensos

Se concede el ascenso al empleo inmediato a los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.— Un teniente coronel y un comandante.

Un director de música de segunda y otro de tercera.

Caballería.— Un teniente coronel, un comandante, don Federico Goiri de la Hera; cuatro capitanes y cuatro tenientes.

Corpo Jurídico.— Un teniente auditor de segunda y otro de tercera.

Oficinas Militares.— Dos oficiales terceros.

Concursos

Una vacante de comandante de Artillería, de los Cuadros de Servicio de Estado Mayor, en el Estado Mayor Central.

Olimpiada de Berlín

Se ha resuelto que la Escuela de Gimnasia paraje en la Olimpiada de 1936, que tendrá lugar en Berlín, constituyendo un equipo integrado por

Este número ha sido visado por la censura

Una nota de la Dirección general de Seguridad

En la Dirección general de Seguridad han facilitado a última hora de esta madrugada la siguiente nota:

«En la noche del 3 al 4 de los corrientes se celebró una asamblea del gremio de lecheros en la Casa del Pueblo, a la que concurrió un gran número de afiliados, los cuales, terminado el acto, abandonaron la referida Casa del Pueblo para dirigirse a sus domicilios. Los obreros se dispersaron en distintas direcciones. Un grupo de obreros que marchaba por la travesía de San Mateo fué inopinadamente agredido a tiros por los ocupantes de un automóvil, que después de ocurrir el hecho desapareció vertiginosamente. A los pocos minutos de esta agresión, y también por los ocupantes de otro automóvil, fué igualmente agredido a tiros otro grupo de asistentes a la Asamblea cuando el grupo llegaba a la calle de Hortaleza, esquina a la de Gravina. Este coche desapareció del sitio de la ocurrencia con la misma celeridad que el anterior.

Las investigaciones policíacas para la detención de los autores de la agresión hicieron advertir en el garaje sito en la calle del Marqués de Villamejor, número 5, la presencia de un coche, cuyas características coincidían con la de uno de los utilizados para la concesión de delito; se sometió a un minucioso examen dicho vehículo y fueron hallados en el interior del mismo dos casquillos de proyectil para pistola automática. Asimismo, se pudo comprobar que la tabilla de la matrícula de la parte posterior había sido doblada en forma que no se pudiera leer el número de ésta. A mayor abundamiento, el coche fué encerrado en el mencionado garaje bastante tiempo después de cometido el hecho. Se procedió a la detención de su propietario, que se llama Santiago Gonzalo Rodríguez Leal, que vive en la calle de Serrano, número 57, el cual en los primeros momentos no pudo explicar el uso que se había hecho de dicho coche, que lleva la matrícula de Bilbao, 1.564.

Como quiera que en la primera agresión, o sea en la de la travesía de San Mateo, fué utilizado también un coche de características diferentes al encontrado en el garaje de la calle del Marqués de Villamejor, la Policía siguió sus investigaciones y se encuentra en el momento sobre la pista de este segundo coche y en posesión de datos suficientes, tanto del vehículo como de los que lo ocupaban en la noche del suceso, por lo que se deduce que la detención de dichos ocupan-

Residencia

Se concede el cambio de residencia a Briviesca, al director de música de segunda don Tomás Blanco López, desplazable forzoso en la primera división.

PROVINCIAS

La huelga de campesinos

AVILA.—Con motivo de la huelga de campesinos han llegado de Salamanca guardias de asalto.

De Fentiveros comunican que se han registrado numerosas coacciones. Como en Pallars del Hoyo los ánimos estaban muy excitados, la fuerza pública tuvo que disolver los grupos, habiendo recogido numerosos garrotes, navajas y un bastón estoque.

EXTRANJERO

Comunistas austriacos detenidos

VIENA.—Se registra una recrudescencia bastante intensa del movimiento comunista en los centros industriales austriacos.

En Salzburgo, la gendarmería ha detenido a varios miembros y directivos de las organizaciones comunistas de los valles del Pongau y Pinzgau. Entre los detenidos, que se elevan a 48, se hallan los jefes de los sectores locales. La Policía se ha incautado de correspondencia y material comprometedor.

Los etíopes continúan luchando

RCMA.—Se ha facilitado un comunicado para informar que los soldados italianos mantuvieron los días 6 y 7 del corriente un violento combate con una banda de guerreros etíopes que pretendían asaltar dos trenes de abastecimientos alimenticios en la línea de Djibuti-Addis Abeba.

Los soldados italianos derrotaron e infligieron gran número de bajas a los irregulares etíopes.

En el comunicado se reconoce que los etíopes lograron interrumpir la línea del ferrocarril, pero se añade que fuerzas de ingenieros han comenzado con toda rapidez a reparar la vía.

Comentarios sobre los acuerdos del Consejo

Los importantes acuerdos adoptados por el Consejo de hoy en especial los que hacen referencia al conflicto del ramo de la construcción y rumores de huelga ferroviaria, fueron muy comentados en los pasillos de la Cámara.

En general se estimaba que el hacer se ego el Gobierno de los rumores sobre una paralización en los ferrocarriles obedecía a que el propósito existente, si bien la actitud enérgica del poder público y la labor que está realizando para hallar una solución armónica pudiera evitar una huelga de tal magnitud.

En cuanto al conflicto del ramo de la construcción, el anuncio de que el Gobierno mantiene íntegro el laudo del ministro de Trabajo, se interpretaba por unos como confirmación de sus palabras de ayer de que si hoy no entraban al trabajo los obreros, tendrían todo su viraculidad la base 5.ª que retrotrae la situación a la época anterior al planteamiento de la huelga y por consiguiente a las mismas bases que entonces regían.

Otros estimaban que el Gobierno debía referirse al lunes próximo, fecha en que ya habrán podido celebrar sus reuniones la U. G. T. y los comunistas y acordar la reintegración al trabajo.

Por todo ello se esperaba con expectación la nota que el señor Lluhi advirtió entregaría en la Cámara avanzada la tarde.

Contribuyó a aumentar la expectación el hecho de que a las cinco de la tarde pasó a reunirse a uno de las secciones del Congreso el comité ejecutivo del partido socialista para tratar, al parecer, del momento político y social.

La interpretación de un acuerdo

Hemos preguntado al ministro de Hacienda acerca de la interpretación concreta que debía darse al acuerdo del Consejo de ministros en relación con el mantenimiento del laudo dictado por el ministro de Trabajo para resolver el conflicto del ramo de la construcción,

con el jefe del Gobierno don Marcelino Domingo, a quien preguntaron los periodistas sobre el objeto de la entrevista.

Contestó que había cambiado impresiones con el jefe del Gobierno sobre asuntos que fueron objeto de discusión en la reunión celebrada ayer por el comité de enlace del Frente popular.

Socorro a las familias de los naufragos

Los diputados de Izquierda republicana por Oviedo se proponen visitar al jefe del Gobierno y a los ministros para rogarles que se acuda en auxilio de las familias de los naufragos de Candás.

Seguramente en la sesión del Congreso de hoy se pondrá a discusión una proposición pidiendo una cantidad que no excederá de cincuenta mil pesetas.

La huelga en Málaga

MALAGA.—Segue en el mismo estado la huelga de dependientes de comercio y empleados de oficina.

Con frecuencia se registran coacciones. Se ha practicado la detención de veintitrés comerciantes.

Cuando se disponían a tomar el tren para marchar a Madrid los comerciantes don Joaquín Muro, don José Almansa, don Francisco Gómez y don Julio Calcedo, se presentó en la estación un agente de policía diciéndoles que no podían abandonar la capital.

Contestaron que el viaje era para resolver asuntos particulares y lo aprovecharían para entrevistarse con los elementos patronales de la capital de la República.

Los cuatro, en unión de agente, pasaron a la intervención del Estado y allí firmaron un acta.

La Diputación de Vizcaya al lado del Gobierno

BILBAO.—La Diputación provincial ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo diciendo que se encuentra al lado del Gobierno para defender el régimen contra los propósitos subversivos de ciertas gentes.

Dos novios muertos a tiros

BILBAO.—A mediodía se tuvieron noticias de haberse cometido un doble asesinato en el pueblo de Galdames.

Los periodistas averiguaron que de madrugada, se le iraban a su domicilio, después de haber asistido a un baile, Víctor Aguirregoitia y su novia María Cruz Gómez, los cuales fueron agredidos a tiros por Gabriel González.

Victorio fué alcanzado por cinco proyectiles y su novia por tres, quedando ambos muertos en el acto.

Sabese que el autor del hecho había sido novio de María durante tres años y terminaron sus relaciones por haber surgido diferencias.

Victorio y María proyectaban contra matrimonio en breve.

Conflicto resuelto

VIGO.—Después de dos meses de huelga se ha solucionado el conflicto de las tripulaciones de los vapores de pesca que afectaba a varios millares de marineros, los cuales se han reintegrado hoy al trabajo.

La Vuelta a Francia en bicicleta.—Ezquerria en segundo lugar

BELFORD.—Se ha cruzado la cuarta etapa de la Vuelta a Francia en bicicleta Metz-Belford, 220 kilómetros.

Resultó vencedor el francés Archambaud, que hizo el recorrido en 6 horas 50 minutos y 36 segundos.

El español Federico Ezquerria llegó en el mismo tiempo que el anterior, ocupando, por lo tanto, el segundo lugar.

A continuación se clasificaron Neuville, en 6-50-44, y Magne, Amberg, Clemens, Kint y Silverio Maas, con el mismo tiempo que Neuville.

MENCHETA

Talleres

Para
MUEBLES ECONOMICOS
Para cosas de momento
no enciendas el fogón
mientras haya infiernillos
y alcohol marca
"EL LEON"
Precio en todo Burgos
1'50 pesetas litro
FABRICANTES: LA COMPAÑIA DE ALCOHOLS, S. A.



BOLSA DE MADRID		BOLSA DE MADRID	
OPERACIONES	DIA 10	OPERACIONES	DIA 1
Interior	72'75 73'15	Banco de España	465 00 465 00
Exterior	87'50 00'00	Hipotecario	228 00 228 00
Amortizable 4%	87'00 00'00	Hispano Americano	169 00 100 00
— 5% antiguo	89'70 00'00	Español de Crédito	200'00 00'00
— 5% 1917	99'55 00'00	Central	80'00 00'00
— 1926	91'15 00'00	Río de la Plata	57 00 100 00
— 1927 con imp.	89'00 99'75	Ferrocarril del Norte	63 00 64 50
— 1927 libre	92'90 99'50	Idem Idem Obligaciones	59'19 00'00
Ferrovionario	95'30 95'80	Idem M. Z. A.	56'00 00'00
Cédulas hipotecarias 4%	85'00 86'00	Idem Idem Obligaciones	154'00 000 00
— 5%	90'00 91'20	1.ª hipoteca	243'75 00'00
— 6%	102'25 102'25	Alcances, Obligaciones	36'50 00'00
Francos franceses	48'40 48'40	Azúcaras preferentes	35'00 00'00
— suizos	239'37 239'37	Idem ordinarias	195'00 00'00
— belgas	124'50 124'50	Tabacaleras	59 00 00'00
Libras	76'70 76'70	Altos Hornos	00'00 00'00
Dólares	7'31 7'31	Duro Felguera	00'00 00'00
Liras	59'20 59'20	Telefónica Nacional	115'75 116 00

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ayer llegaron a Burgos varias colonias escolares, una de 83 niños y niñas de Arzobispo de Miel y de su anexo Doña Santos, dirigida por sus profesores don Antonino Hervás y don Bernardina Encabo y don Toribio Lucas, acompañados de don César Gallo, de Amaya y corresponsal nuestro en aquel pueblo y otra de Villanueva la Blanca, del partido de Villarcayo, formada por treinta y cinco niños de ambos sexos, al frente de la cual venía su maestro don Francisco Díaz.

Visitaron los principales monumentos de la población, algunas fábricas y a última hora estuvieron en nuestros talleres.

Por la noche regresaron los escolares a su residencia.

A los señores Ingenieros, Arquitectos y Jefes de oficinas públicas y particulares, se les recuerda que el Plano de Burgos, completo y al día confeccionado recientemente por el delineante Sr. Excelentísimo Ayuntamiento señor Arroyo, se ha puesto a la venta en todas las librerías de esta Ciudad donde pueden adquirirse, o directamente haciendo el pedido a dicho señor Arroyo.

Por ser de gran utilidad y el único que existe, creemos nadie dejará de adquirirle: Escala 1/5000, tamaño 1,10 x 0,75, precio, 10 pesetas.

A las cuatro de la madrugada del 7 del corriente, en el kilómetro 58 de la carretera de Aranda a Palencia, término municipal de Villaveja de Esgueva y sitio en que se halla hundido un puente sobre el río Esgueva por efecto de las constantes crecidas, se precipitó al río la camioneta de la matrícula de Valladolid 4.009, ocupada por su propietario José Izquierdo Esteban, de 25 años y su hermano Narciso, de 15, residente en Sardon de Duero (Valladolid), los cuales fueron trasladados a Villaveja por varios vecinos de este pueblo, siendo asistidos por el médico don Félix Herrero García, que apreció al primero heridas de pronóstico reservado y a Narciso lesiones graves.

LOS REGALOS MAS FINOS
de mejor gusto, a precios más reducidos:

JOYERIA VILLANUEVA

CAMISAS CABALLERO, el mayor surtido y más bajo precio en **MI TIENDA. — Sombrerería, 3 y 5**

Ante la guardia civil de Quisicodo se ha presentado el vecino de Villabáscos Manuel Gómez Martínez, de 71 años, denunciando que hallándose solo en su domicilio, penetraron en el mismo, cuando se hallaba durmiendo tres individuos con la cara tapada, los cuales se dedicaron a registrar la casa, llevándose un billete de 25 pesetas, 12 pesetas que tenía en el bolsillo del chaleco, cuatro sábanas, 15 cigarrillos puros y una botella de vino.

La benemérita practicó diligencias para descubrir a los autores del hecho.

CONAC
'Tres Perlas'
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Anoche, a las nueve y media, en el cuartel de Caballería Española, sito en el paseo de la Quinta un caballo propino una formidable coz al soldado de dicho regimiento Miguel Anacarna, de veintidós años de edad, natural de Alegría de Oria (Guipúzcoa).

Por varios compañeros, acompañados

de algunos oficiales fué llevado el herido a la Casa de Socorro donde el personal facultativo de guardia curó de primera intención al soldado apreciándole una herida contusa que divide en dos el labio superior, fractura del maxilar superior, doble, con una línea que sigue la bóveda palatina y otra transversal que desciende la arcada dentaria, y contusión en la espalda, línea axilar posterior izquierda a nivel de las séptima y octava costillas.

Su estado se calificó de grave y después de asistido pasó al Hospital Militar.

5.000 CAMISAS NOVEDAD le presenta **MI TIENDA. — Sombrerería, 3 y 5**

A mediodía de hoy, en la plaza del General Santocildes, tuvo la desgracia de caerse de un carro, cuando se hallaba jugando, el muchacho de trece años Rufino Mingo, al que se curó en la Casa de Socorro de lesiones leves que se produjo.

San Roque Jerez Quinao Sienta a las mil maravillas Razón por lo cual lo beben Y le tienen en palmillas. Y le veneran en Burgos. Casi todas las familias. Gran aperitivo de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sucedor), ARETA (Alava). Representante de Burgos, don Luis Labán, Doña Jimena, número 16. Teléfono número 1949. Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Liana de Afuera, 8, tercero.



Sólo hasta fin de mes se admiten los viejos, malos o inservibles aparatos fotográficos con abono de 25,00 pesetas para la adquisición del nuevo Kodak Fénix.

PHOTO-CLUB
Isla, 9 y Plaza Mayor, 4
BURGOS

BAÑOS DE CUCHO
BURGOS

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. Exito enorme en las enfermedades de la piel. Curan las de garganta, bronquitis, catarros y artritis.

Juventud Femenina de Acción Católica
EXCURSION

La Unión Diocesana pone en conocimiento de sus socios que ha organizado para el domingo día 12 una excursión a Covarrubias, Silos y Yecla.

Las suscripciones pueden hacerse en Huerto del Rey número 8. 1.º por no funcionar estos días el Secretariado Diocesano.

La Directiva

Montañismo Tiro de Pichón

Un pequeño descanso forzoso ha tenido que tomarse esta sección de la Gimnástica Deportiva debido a las ferias, pero ya pasadas éstas y los espectáculos deportivos organizados por la Sociedad, a los que no se podía restar esplendor y concurrencia simultaneando excursiones en esos días, obligado, es que volvamos a entrar en período de actividad y que ésta no se interrumpa ya sin muy fundado motivo.

En la pasada excursión a la Concha de Pineda se acordó que la próxima se hiciera a la Laguna Negra, lugar que tiene todos los encantos para el verano. La idea es hacer dos itinerarios, uno fuerte y otro suave, con punto común de reunión para la comida, con objeto de que pueda acudir la representación del sexo femenino de que ya hablamos en otro artículo.

La excursión para el día 19, si no hay nada que lo impida. Sirvan estas líneas sólo como justificación al período de silencio, que pudiera interpretarse como falta de entusiasmo, cuando la realidad es que éste es cada día mayor, en esto como en todo lo que la Gimnástica se propone. Se admiten suscripciones para ella en el Bar Royal, al precio de 3 pesetas los 10 días pertenecientes a la Sociedad.

E. F. S. A.

GOBIERNO CIVIL

LA HUELGA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

A mediodía dijo el gobernador a los periodistas que en aquellos momentos se estaban celebrando una reunión de los representantes obreros y patronos con el fin de buscar una fórmula de arreglo. A ella asisten representantes de la U. G. T. y C. N. T. y el delegado provincial de Trabajo.

El encauzamiento del río Odra

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Gracias a las activas gestiones de los diputados del Frente Popular de Burgos, señores Laín Escalía, Barric Duque y Cuadrado, y al interés demostrado por el director general de Obras Hidráulicas señor Just, se ha conseguido la suavasa de las obras de encauzamiento del Río Odra, que afectan a Castrojeriz, Pedrosa del Príncipe, Hínestrosa y catorec pueblos más de la provincia de Burgos.

Estas obras, además de contribuir a resolver el problema del río Odra en esta extensa región resolverá siempre el pavoroso problema de las inundaciones periódicas en dichos pueblos, que han producido en estos últimos diez años pérdidas superiores a tres millones de pesetas.

Gestiones de esta importancia, que por los diputados del Frente popular de Burgos, demuestran bien claramente quienes son los verdaderos defensores de los intereses de los pueblos antes sometidos a un caciquismo secular.

Crónica militar
RETIRO

Se concede el retiro para Burgos al guardia primero de esta Comandancia José Vivar Arnáiz.

VUELTA AL SERVICIO

Se concede su vuelta a la Guardia civil al que fué sargento de dicho Instituto don Restituto Castilla González.

Cumpliendo uno de sus fines principales, como es el de fomentar este deporte del Tiro de Pichón, la Sociedad Deportiva El Plantío, ha acordado celebrar el próximo domingo día 12 una tirada en honor de los aficionados de la localidad, socios y no socios, en la que seguramente se "dastarán" algunos de los muchos "valores" que se encuentran ocultos entre nosotros.

Con el fin de dar las mayores facilidades, los pájaros se cederán al precio de coste, y las inscripciones no pasarán de DIEZ pesetas. Habrá apuestas y subasta de escopetas, de acuerdo con el programa definitivo que dejamos para mañana.

Instrucción Pública

LOS CURSILLOS DE SELECCION DEL MAGISTERIO

Hoy han continuado los cursillos sin el menor incidente. Al primer tribunal ha correspondido el tema siguiente: "La primera y la segunda República.—Caracteres y significación.—Hechos políticos más importantes en el siglo XX". El tema del segundo tribunal es este: "La poesía épica en España.—Monumentos literarios más importantes.—Influencia en la literatura española."

Crónica judicial

HOMICIDIO, LESIONES Y DAÑOS

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, que se ha seguido contra Domingo Ortega Sanz, sobre homicidio, lesiones y daños por imprudencia, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de diez meses y un día de prisión menor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas.

Señalamientos para mañana
Audencia provincial.

Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz, contra Baltasar Barriego y otros, sobre atentado a la autoridad.

Orujos para guindas

superiorísimos, como en años anteriores. Para establecimientos, precios y clases especiales.

PILOAN MUESTRAS
Fábrica de licores y anisados finos de todas clases.

MARIANO DEL BARRIO
Santander, 36

ANIS LAS CADENAS

ATENCION

Alpargatas por mayor. Titán, Isla, Caravaca, y demás clases. Precios añadidos

sopezuereu enyoquoso usiqueu, fritos, de todas clases, en luteria de todos formatos.

Daré condiciones,

JOSE JIMINEZ-Moneda, 24

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Pío, Juan, Abundio, Jenaro, Marciano, Sabino, Cipriano, Vixene, Eutolmio.

CULTOS
CARMEN.— Novena a la Virgen del Carmen.

Por la mañana, a las seis y cuarto, rosario, breve plática y novena. En las misas de ocho y once, se hará también el ejercicio de la novena. A las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, sermón, novena y gozos cantados, terminándose con la bendición del Santísimo y salve popular.

Los sermones de la novena están a cargo del muy reverendo padre José Miguel de la Virgen del Carmen, prior de la comunidad.

BENEDICTINAS DE SAN JOSE.— Fiestividad del Glorioso Patriarca San Lenito.

La misa será a las nueve y media de la mañana y la función de la tarde, a las cinco y media con rosario, sermón por el reverendo padre don Luciano Martínez y reserva.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Dirección general de Administración.—Nombramientos de secretarios de Ayuntamientos.

Gobierno civil.— Participando el hallazgo de una caballería.

Idem la desaparición de un individuo.

Idem idem la de dos caballerías. Participando la designación de un agente ejecutivo.

Diputación provincial.— Distribución de fondos para el presente mes.

Sección provincial de Estadística.— Lista de mujeres que tienen derecho a figurar en la general de jurados del partido judicial de Villarcayo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES
Gregorio Gutiérrez Mañé, de Villafra, 53 años, Hospital provincial.

Damiana Santamaría, de Burgos, 63 años, Hospital provincial.

Pedro Santamaría Puente, de Burgos, 32 años, Hospital de San Juan.

Gonzalo Ordoñez Trempante, de La Aguilera, 63 años, General Sanz Pastor, 2.

Gabriel Revilla Arlanzón, de Montañana, 28 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS

Isabel Velasco Parco, Antonio Casado Izquierdo.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy: Se intensifica la borrasca de Europa septentrional y forma varios núcleos al norte de Escocia, sobre el mar del Norte, Dinamarca y al sudoeste del Báltico. Hay también diversos centros de presiones bajas relativas al noroeste de Galicia, en el mar Adriático y entre Córcega, Cerdeña y Sicilia. Las presiones altas del Atlántico que han aumentado de intensidad, se extienden desde las islas Azores hasta las de Madeira.

Lluve en la Gran Bretaña, con vientos de componente oeste, y está el cielo cubierto en el resto del Archipiélago.

Temperaturas extremas: máxima de 36 en Sevilla; mínima de 8º en Burgos.

Madrid; máxima de 28,8º y mínima de 14,2º.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos fuertes de componente oeste, chubascos y marejada. Duero, Centro, Extremadura y Ebro, vientos de dirección variable y cielo algo nuboso. Cataluña, Levante y Baleares, vientos de componente norte y cielo con nubes variable y buen tiempo.

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 692,0.
A las seis de la tarde, 690,3.

TEMPERATURAS

Máxima sombra, 21,6.
Mínima sombra, 8,0.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de mañana, SO.
A las seis de la tarde, N.

Espectáculos

Espectáculos para mañana:

COLISEO

A las siete y media, «Manda'ay».

AVENIDA

A las siete y media y diez y media, «El secreto de Chan».

Arnedillo

FONDA Y CAFE

Viuda de Luis Marrodrán Lázaro

LA MAS PROXIMA A LOS BAÑOS

Baños de Arnedillo

En Logroño hay servicios diarios de automóviles a las diez de la mañana y cuatro de la tarde para dichos Baños, con billetes reducidos de ida y vuelta, valederos para todo el tiempo que necesiten los señores bañistas.

Administración: Café Habana, Logroño.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 8 (antigua Casa de Correos)

BURGOS

Caja fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores.

GIROS — PAGO DE CUPONES

Compra y venta de monedas de ORO

Canjes

Renovaciones de cupones

Conversiones

Suscripciones a empréstitos

Cambio de billetes extranjeros.

Depósito de valores.

Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas

En general toda clase de operaciones de Banco

Alcalía de Mecerreyes

El día 19 del actual, a las once horas, tendrá lugar en la Sala capitular de este Ayuntamiento la subasta de las pieles de 260 machos cabrios de la "Obligación" de esta villa, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Mecerreyes 7 de Julio de 1936.—El alcalde, José González García.

Máquinas de escribir PRECIOS COMO NADIE CASA MUNGUIA	Underwood portable nuevas 600 pesetas	Underwood portable Champion nuevas 650 pesetas Silenciosas, 700	Royal portable último modelo 650 pesetas	Erika portable con tabulador 575 pesetas	Olimpia A. E. G. A B C nueva 650 pesetas	portable Mercedes nuevas 500 pesetas
--	---	--	--	--	---	---

TARIFA **Anuncios económicos** **TARIFA**

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado. El importe del timbre a cargo de la Administración

<p>ALMONEDAS SE VENDE un piano seminuevo y varios muebles. Informes, Casa Cardenal, Santander, número 1.</p> <p>ALMONEDA de muebles. Horas, de tres a siete de la tarde. Santa Cruz, 34, primero.</p> <p>ARRIBNDOS MOLINO harinero de turbinas, se arrienda o vende en Santo Domingo de Silos. Inform s. Octavio Castillo en Santo domingo de Silos.</p> <p>VERANEOS en el Sardinero: Chalets amueblados, seis camas, cuarto baño y jardín frente pinares, Ciudad Jardín Avenida República, 1.750 pesetas. Con diez camas, además garaje, 2.750 hasta 3.500 pesetas. Informará, Luis Prieto González. Méndez Núñez, 20, Santander.</p> <p>SE ARRIENDA casa en Villimar, para verano. Informes, Farmacia de Barriocanal.</p>	<p>SE ALQUILA una casa de cuatro habitaciones, con todas las comodidades y un hermoso jardín. Para tratar, Emilio Ucero, Quintanar (Burgos).</p> <p>LOCAL se necesita para instalar Asociación Gremial Patronal. In'ome, en esta Administración.</p> <p>SE ARRIENDA un local espacioso, propio para industria o almacén grande. Informes, Barrio Gimeno, 19, portería.</p> <p>AUTOMOVILAS VENDESE coche «Dodge», 20 caballos, quince plazas, facilidades pago. Laín Calvo, 27, «Bar Negresco».</p> <p>SE VENDE una camioneta seminueva, «M. Talvo», once HP. Informes, Celestino Rodríguez, Santa Dorotea, 17, entre Suelo.</p> <p>VENDE camión «U. S. A.», en perfecto estado de marcha, con bandajes nuevos en las ruedas traseras y cubiertas de aire en las delanteras. Informes, Concepción, 8, planta baja.</p>	<p>VENDO coche pequeño, seis HP., perfecto estado, toda prueba. Informes, Casa Múgica, San Pablo, 9.</p> <p>COCHE ocho HP., en perfecto estado, a toda prueba, con muy pocos kilómetros. Cid, 14.</p> <p>COLOCACIONES MUCHACHO joven se ofrece para escribir o leer la mañana. Informes, Miranda, 5, cuarto.</p> <p>NECESITAMOS señoritas representantes para artículo gran consumo. 40 por 100 comisión. Cárdenas, Montero, 22, Madrid.</p> <p>VACANTE de guarda de campo. Por terminación de contrato, se halla vacante la plaza de guarda municipal de campo de Castrillo del Val. Para tratar, con el señor alcalde de dicho pueblo.</p> <p>AMBUANTE de loterías se necesita Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.</p>	<p>DEPENDIENTE práctico en la venta de alpargatas y colonias, preferible soltero y de edad, necesita Jesús Aparicio, Salas de los Infantes.</p> <p>HUESPEDES CEDERIA habitación amueblada o tomaría pupilo con derecho a cocina. Villalón, 13, Casa nueva.</p> <p>PERDIDAS PERDIDA de unos impertinentes con su funda del Cine Avenida a la Plaza del Instituto. Se gratificará, Plaza Mayor, 30, Julián López.</p> <p>EXTRAVIADO perra raza lobo, pelo oscuro, joven. Se gratificará a quien la entregue a su dueño, en Casillas, 19, Burgos.</p> <p>EXTRAVIADO yegua con cría, capa castaña, herida en la cabeza. Se gratificará a quien la entregue a su dueño, en Santa Cruz de Juarros.</p>	<p>VENTAS CONEJOS Gigantes de España, se venden, de todas las edades. Graña de Antonio Moliner. Carretera de Francia, Burgos.</p> <p>LABRADORES: Vendo segadora-ataidora «Deering», en buenas condiciones. En Olmedillo de Roa, Magdalena Izquierdo</p> <p>SE VENDE ternero pura raza, para criar. Calle Salas, número 10.</p> <p>SE VENDE coche de niño, cuna y moisés. Informes, Paloma, número 50, Alpargatería.</p> <p>SE VENDE basura hecha. San Lesmes, 7 (huerta).</p> <p>SE VENDE forraje de ricas y avena. San Lesmes, 7 (huerta).</p> <p>NO trate de buscar en ningún sitio CALZADOS DE OCASION procedentes de restos de partidas, únicamente ALMACENES RUIZ, en su nuevo local MONEDA, 8, ofrece en cualquier época a precios verdadera ganga.</p>	<p>CASA compra-venta de muebles usados. José Serna, Pablo Iglesias (Merced), número, 20.</p> <p>COCHE de niño, poco uso, se vende. Informes, Gal Gil, 11, primero, izquierda.</p> <p>VENDESE casa, Plaza de Vega, números 31, 33 y 35. Informes, Plaza Mayor, 54 (pañería).</p> <p>SE VENDE Moto-Bomba eléctrica «Llums» 3/4 de caballo, con tubería y depósito, y un toldo para fachada, seminuevo Razón, Domingo, Hospital, Plaza Mayor, 51. Comercio.</p> <p>VENDESE hermoso perro «señor». Verlo y tratar, Hospital del Rey, 44, Gregorio Bascónes.</p> <p>COCHE de niño, se vende. Informes, Isla, número 27, primero.</p> <p>EFEMERIDES Burgalesas de Juan Albarillos. Se venden en esta Administración.</p> <p>MONEDAS antiguas. Se compran. Informes, en esta Administración.</p>
---	--	---	--	--	---

AVENIDA

LA PANTALLA DE LOS EXITOS

Temporada de verano
Renovación continua de aire. Temperatura agradable

Hoy, a las diez y media, grandioso éxito de la espendia superproducción HABLADA EN ESPAÑOL

La herencia

Por KAY FRANCIS

con Ricardo Cortez y Gene Raymond
Mañana, sábado: ESTRENO importante. La más apasionante aventura interpretada por el famosísimo detective

WARNER OLAND (Chino Chan)

que lleva por título

El secreto de Chan

La más emocionante producción que ha hecho WARNER OLAND, el célebre detective chino descubridor de enredos misteriosos.

El secreto de Chan

HABLADA TOTALMENTE EN ESPAÑOL. Mañana estreno a las siete y media y diez y media.

EL DOMINGO: EL ESTRENO más sensacional de la temporada: Hablada en español.

Malaca

El film más importante realizado en las selvas vírgenes de "MALACA", es la película excepcional entre las de su género. "MALACA" constituye un emocionante capítulo de novela de aventuras. En "MALACA" hay que lamentar las víctimas, que desgraciadamente se ve que son algo más que una ficción o un truco en la película. La batalla a los cocodrilos es espeluznante; la lucha cuerpo a cuerpo con las fieras más feroces de la selva, algo emocionante y la caza de reptiles más peligrosos algo de una realidad inusual.

Casa Munguía. -- Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Guardapolvo blanco 7, 8, 2, 10 y 12, 14 y 16
Americanas blancas, gris o kaki 12, 8, 2, 10, 12, 15
Guardapolvo gris o kaki 8, 9, 10, 12, 15
Chaqueta blanca camarero 8, 9, 10, 12
Buzos azules 8, 9, 10, 12
Uniforme chofer en negro, marino o gris, 80, 90 y 100

Sección especial a la medida

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 24, 1.ª derecha. --BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eyentraciones y medicalés para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos. - Horas: de diez a cuatro

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.

EL CARISBAD DE ESPAÑA

Declarado de utilidad pública el año 1793

De venta en todas las farmacias, droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene. --Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas. --50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. -- Restaurant. -- Ascensores. -- Salones de lectura, etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga. -- Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del "Urola" de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Central Hispania

Gestión Administrativa

Datos y documentos necesarios para la obtención de las certificaciones que a continuación se relacionan:

Certificados de antecedentes penales. -- Nombre y apellidos del solicitante, del padre y de la madre, edad, naturaleza y para qué se necesita. Si es hijo natural, su nombre y los dos apellidos de la madre y para qué se desea.

Certificados de últimas voluntades. -- Solemne certificación de defunción.

Certificados de Obras públicas. -- Nombre y apellidos, del padre y de la madre, edad, día, mes y año de su nacimiento, naturaleza y provincia donde desea examinarse y clase de carnet.

Certificación de nacimiento. -- Nombre y apellidos, día, mes y año de su nacimiento y población de su naturaleza.

Certificación de defunción. -- Nombre, apellidos y calle donde falleció. Nombre y apellidos y naturaleza de sus padres.

Inscripción en el Registro de embotelladores de Vinos. -- Clase de los mismos, cantidad aproximada de ventas anual, nota de los países donde remiten sus vinos y último recibo de la contribución industrial.

Registro de importadores. -- Clase de mercancías que se han de importar, país de origen, cantidad en kilos o unidades, valor aproximado en pesetas y recibo de la contribución industrial.

Registro de exportadores. -- Cantidad aproximada que se exporta, países y cantidad aproximada que a cada uno se envía, recibo de la contribución, mercados donde especula, almacenes que tiene abiertos y marcas que utiliza.

Registro de marchamos comerciales. -- Nombre y apellidos, dirección de la fábrica y tres marchamos tal como se aplican.

Idem de marchamos en Aduana. -- Tres marchamos, recibo de la contribución industrial y una certificación de la Cámara de Industria o Comercio a que pertenece.

Registro de Productor Nacional. -- Es necesario ser español, partida de nacimiento, recibo de contribución, memoria detallada de la fábrica o taller, con expresión detallada de sus existencias, dimensiones, obreros, maquinaria y su empleo, material, producción aproximada, certificación de la Cámara Industrial de la provincia a que pertenece, justificando que puede ser productor nacional.

Registro de la Propiedad intelectual. -- Cédula personal y firmar el interesado un impreso en el cual se explican los detalles.

Liquidación de derechos reales. -- El documento objeto de la transmisión.

Transferencias de coches. -- Cédula personal, Cartón y patente.

Matriculas para ingresos en centros docentes. -- Certificación de nacimiento, antecedentes penales, de buena conducta y vacunación.

Registro de Sanidad. -- Una etiqueta del producto para informar lo necesario.

Para las demás gestiones de uso menos frecuente consulta a la agencia, la que facilitará informes con la mayor rapidez

SERIEDAD -- INTERES -- ECONOMIA

Pruebe por una vez sus servicios, seguro que será nuestro cliente.

Diríjase al DIARIO DE BURGOS (Sección de publicidad)

Balneario de Ledesma GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, res independientes para los que comen lamanca. Hay dos cocinas y dos comedores. Herpetismo, catarros. Coche estación Sapor a su cuenta. Pídan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Bicicletas

Blanco. Morales. Orbea. B. H. G. A. C. Alcyon. Automoto. Rayo. Izán. Arin. Vasco Belga.

PRECIOS INCREIBLES

Bicicletas nuevas garantizadas, 145 pesetas; cubiertas reforzadas, a 6,50; neumáticos especiales, a 2,50; piñones libres, a 3,10.

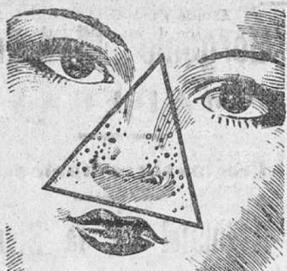
Se vende una moto seminueva.

Garage "El Francés"

RINCON FARMACIA MILITAR VITORIA, 13

FEOS POROS DILATADOS Y POROS NEGROS

a causa de malos polvos de arroz



Un nuevo invento nos proporciona polvos "NO OBSTRUYENTES"

El doctor M. Catrin, de la Facultad de Medicina de París, dice: "Los polvos alimentados penetran en los poros, hinchándolos y ocasionando así su dilatación. Los polvos conteniendo pequeñas partículas arenosas irritan los delicados poros de la piel, originando granos y puntos negros. Sin embargo, los purísimos polvos aerificados conteniendo Espuma de Crema producen verdaderamente un resultado embellecedor, y actúan como un tónico de la piel". Los polvos aerificados se fabrican mediante un nuevo y sorprendente procedimiento en el que sólo se recogen los polvos que flotan en el aire. Siguiendo dicho procedimiento son fabricados los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses. Por esta razón los Polvos Tokalon no pueden contener la menor partícula arenosa para obstruir e irritar los poros. Por las mismas causas los Polvos Tokalon se extienden de una manera lisa y uniforme, cubriendo la piel con un finísimo y casi invisible velo de belleza. Además, por un procedimiento con privilegio de invención, los Polvos Tokalon se combinan con Espuma de Crema, lo que hace que permanezcan adheridos durante ocho horas. En la fonda más caldeada, el rostro de usted, no necesitará nunca de un "retoque". Al final de una larga velada de baile su tez seguirá fresca y exenta de brillo. Pruebe hoy mismo una caja de Polvos Tokalon, los polvos aerificados. Es algo nuevo y completamente distinto. Si no queda usted satisfecho de los resultados, se le devuelve el dinero.

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

ISIDRO JOVER LOGROÑO TELEFONO 1389 C. VILLAMEDIANA

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER:

Vapor "Orduña", 19 Julio
Motonave "Reina del Pacífico", 29 Agosto
Vapor "Orbita", 20 Septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9 - SANTANDER

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y media, GRAN FUNCION FEMINA, proyectándose la excelente superproducción Warner Bros.

Mandalay

Un idilio romántico y accidentado en el marco policromo de un puerto cosmopolita.

Mandalay

Extraordinaria comedia de gran presentación, por Kay Francis, Ricardo Cortez, Lile Talbot y Warner Oland.

Butaca, 0,30. Caballeros, 0,60

El domingo. El film de máxima garantía, totalmente hablado en español.

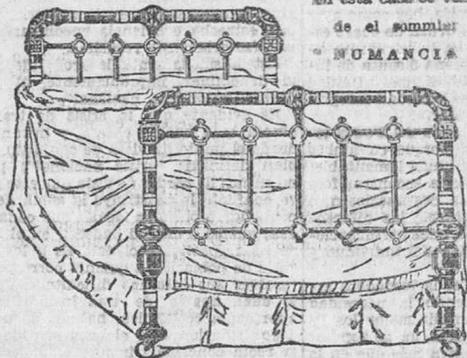
Alas en la noche

Por Myrna Loy, y Gary Grant. Aventuras... emociones... film de realismo sorprendente.

LA CASA MAS SURTIDA Y QUE MAS BARATO VENDE EN BURGOS LAS CAMAS Y MUEBLES ES, SIN DUDA ALGUNA,

La Gran Bretaña

En esta casa se vende de el sommier "ROMANCI"



Cuando necesite camas o muebles, antes de hacer sus compras en otra parte no dude de visitar este establecimiento, que es conocido en Burgos, no sólo por vender a precios baratos, sino por todos sus géneros de absoluta confianza.

Comprando en él irá perfectamente servido y ahorrando mucho dinero.

Siempre grandes existencias. Los últimos modelos.

VEA EL NUEVO SOMMIER, TODO HIERRO, MODELO PATENTADO. ES MUY LIMPIO, FORTISIMO Y MUY ECONOMICO

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Telf. 2309 - BURGOS

Material sanitario

Visiten la Exposición en los

Almacenes de ferretería

Hijo de Ruperto Giménez

Ultimos suministros

vacatorio Municipal. -- Plaza de la República. Circulo de la Unión. -- Paseo del Espolón. Edificios propiedad de don Carmelo Castrillo. -- Calle de Vitoria. Edificios propiedad de los herederos del señor Cellis. -- Hotel Castilla. -- Calle de Vitoria. Edificios propiedad de Sra. Viuda de Pedro Riu, calles de Santander y Moneda.

Almacenes Giménez

Casa central: PALOMA, 11 Teléfono 1315

Sucursal: SANTANDER, 2 Teléfono 1843

Balneario de Valdelateja (BURGOS)

Artrifismo - Catarros - Reuma

Clima seco 800 metros de altura. Temporada oficial 20 de Junio a 30 de tiembre.

Automóviles directos desde Madrid, Burgos y Santander.

Salida de Burgos, a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde.

Prim, 21

INFORMES: Administración del Balneario.

JABON Paquisari CLASE EXTRA

SUGERENCIAS

Posible solución al paro obrero

Por Miguel Valero Carreras

La Sociología es la ciencia que estudia las leyes de la sociedad, en estrecha relación con los fenómenos que en ella se producen.

El sociólogo, pues, debe encaminar toda su actividad moral e intelectual (conocidos los fenómenos de evolución, ya de carácter puramente social, ya de orden moral), al estudio de aquellas disposiciones legales que han de armonizar los intereses colectivos desde un punto de vista de "real solidaridad humana".

Pero, ¿es éste el sentimiento que anima al legislador? ¿Es, asimismo, el espíritu que mueve al otro grupo de legisladores, llamado de oposición?... Honradamente creemos que no: creemos que el legislador se distrae, más que en investigar normas de equidad y de justicia, en encontrar medios "legales" de vencer al adversario que, en buena lógica, debiera ser, no adversario, sino émulo.

El legislador se engaña, hoy como ayer y como mañana (si el orden de cosas establecidas no cambia en su estructura física y moral), en la eterna disputa de intereses respectivos que ninguna afinidad tienen con los que a la sociedad integral corresponde salvaguardar.

Las disputas en el seno del Poder legislativo se eternizan porque en ambas partes preside el error más lamentable; de lo contrario, fácil sería encontrar fórmulas de armonía que desvaneciesen, o cuando menos aminorasen, las diferencias sociales que tan hondas perturbaciones originan en la vida del individuo y en la del Estado.

De aquí se deduce que la verdadera armonía social, atendiendo la necesidad que nos una para cumplir mejor los fines de nuestra existencia, ha de reposar en la conciencia colectiva más que en la conciencia del legislador.

No podemos admitir que de la ruina de los unos nazca la prosperidad de los otros. Queremos decir que no es lícito desmenuar al vestido para vestir al desnudo; pero es poco tolerable para una sociedad de recta conciencia conocer en su seno importantes núcleos de familias que reclaman protección, sin que la sociedad recurra espontáneamente con sus propios medios económicos, que son siempre poderosos, para conjurar un mal que nadie más que la dicha sociedad tiene la inexcusable obligación de remediar.

Es, por tanto, un falso principio de conciencia el atribuir al Gobierno con la responsabilidad de resolver el complejo problema del paro obrero. Insistir en esta falsa apreciación es incurrir en el defecto de obstinación, por el que se pretende afirmar, no una razón, sino una voluntad injustificable; es la tenacidad del amor propio u otro sentimiento parecido que substituye a la fuerza de la razón o de la conciencia.

De esta errónea apreciación se derivan gravísimos males que pudieran reportar en el futuro muy funestas consecuencias. Los hombres de gobierno, haciéndose eco de la creencia unánime, pero equivocada, de la opinión general, llegan a creerse obligados a resolver la crisis; pero considerándose en su fuero interno impotentes para solucionar, con los medios constitucionales de que disponen, un magno problema, por decir algo que aliente a los afectados, dicen puerilmente que sobresaltan al resto de la sociedad, contribuyendo a producir la desorientación y el confusionalismo más lamentables.

Don José María Gil Robles, y después don Santiago Casares Quiroga, coincidiendo en su respectiva apreciación del problema, dijeron: "El dinero tendremos que sacarlo de donde lo haya". Al escuchar esta rotunda afirmación de labios tan autorizados, nuestra imaginación, y la de todo el mundo, corrió

volando a las áreas de los grandes contribuyentes y entidades financieras y de crédito.

La gran masa necesitada, encontrando muy lógica y acertada la proposición, experimentó una sacudida nerviosa de impaciencia que más tarde se tradujo en este estado de agitación que padecemos, cuyas consecuencias finales no nos es dado prever.

El otro sector social, que por su suerte o su esfuerzo personal le cupo el consuelo de encontrar un medio de vida decoroso y acomodado a sus legítimas aspiraciones, le vemos receloso abrocharse la americana, pero dispuesto en actitud expectante, a defender su situación con uñas y dientes.

Nada más grave que la situación caótica en que vivimos, debido sin duda a pretender, con error manifiesto, buscar en las combinaciones de la ciencia y el arte, soluciones que en la austeridad de una estrecha conciencia encontraríamos satisfactoriamente resueltas.

Este mismo lamentable error padecemos al denominar, impropriadamente, al paro obrero, "problema nacional".

Es evidente que la crisis de trabajo afecta a la nación entera, y mirándola desde el punto de vista de conjunto está bien definida: "crisis nacional"; pero no hemos de perder de vista que este grave conflicto le constituye la suma de los pequeños problemas locales que cada aldea, pueblo o ciudad padecen en el seno de su respectiva sociedad. Es a los núcleos de población a quienes corresponde resolver sus internas dificultades, para lo cual, aparte de una insignificante aportación económica, habrán de poner a contribución todo el buen sentido que la recta conciencia inspira en holocausto al cumplimiento de un riguroso deber.

La sociedad está obligada a hacer feliz la vida a todos, y concretando este deber a todas las grandes y pequeñas sociedades que integran la nación española, nos interesa adjudicar especialmente esta sententia a la sociedad burguesa, que es, en suma, quien tiene que cuidar de su honestidad y de su dicha.

Por tanto, cada sociedad debe resolver sus interiores vicisitudes, y consiguiendo esto, habremos resuelto las que afligen a la colectividad española.

Nada más justo que contribuir con nuestro esfuerzo, pequeño o grande, para arreglar la vida interior de nuestra casa; y nada más injusto ni más ingrato que

tributar para un fin nacional como el que nos ocupa (y del que somos tan víctimas como los demás), pero que nuestra aportación, pequeña o grande también, no recogerá los frutos a que está destinada, por la sencilla razón de que su volumen será absorbido por las necesidades de las ciudades más populosas, que son en fin de cuentas, las únicas que atraen la atención política de quienes han de distribuir lo recaudado.

No, no es este el procedimiento adecuado para resolver, como es nuestra obligación y nuestro deseo, el trágico problema de la crisis de trabajo. Han de resolverse las respectivas localidades por medio de la gestión directa de sus representaciones genuinas, que son los Ayuntamientos. Estos tienen un carácter esencialmente administrativo, y aunque sus facultades en materia de impuestos les son determinadas, pueden, no obstante, recabar una ampliación razonada, siempre que esta medida no se oponga o trastorne el sistema tributario del Estado.

De esta manera habremos desvanecido la ambigüedad que encierran las palabras alarmantes de los señores citados. Habremos encontrado el dinero en donde lo hay; esto es, dentro de nuestra propia sociedad, excepción hecha de los fríos hogares de los sin trabajo, en los que sólo abundan la tristeza, el odio y la desesperación.

El régimen político y administrativo local español es centralizado y se distingue por su uniformidad y por el criterio de subordinación de las funciones locales al Poder central. Pero esto no impide que se puedan señalar, en la relación especial del régimen local, algunas indicaciones y tendencias en sentido descentralizador. Por ello, nada más fácil que hacer nuestra la causa del paro forzoso y contribuir en la medida de nuestras necesidades, ya que los recursos económicos no hemos de regatearlos, en gracia a que nuestra aportación no ha de desviarse, no ya nuestro presupuesto doméstico, pero ni siquiera el extraordinario dedicado a cubrir esas necesidades ficticias que la moda, las pasiones y otras postumbres inmoderadas se han hecho, por lo visto, indispensables en la vida de las modestas sociedades.

Plajado un presupuesto de necesidades, cosa, a nuestro juicio, sencillísima, no tendremos mayor labor a realizar que la de prorratear este volumen resultante entre todos los ciudadanos que percibamos, de manera permanente, la renta de nuestro capital o de nuestro trabajo.

No es exagerada la proposición. La cuota basada en un tanto por ciento fijo con relación a las fuentes de ingreso conocidas de cada ciudadano, podrá ascender como máximo para el más pudiente a 25 pesetas mensuales, y una peseta mensual como mínimo para el modesto empleado o funcionario, quedando, por tanto, desde una a veinticinco pesetas, las cuotas intermedias que corresponden a los demás ciudadanos, que, con arreglo a la escala de sueldos, recibos de contribución y demás señales exteriores que acusen una posición susceptible de apreciarse en justicia, habrán de satisfacer.

Pero esto ha de establecerse con carácter obligatorio, permanentemente y recaudado mensualmente, a igual que ocurre con el impuesto de Inquilinato.

Este tributo, que podría denominarse "Pro Paro" o de Acción Social, deberá estar regido por una ley especial en la que se recojan las normas de orden técnico para su ejecución; tomando medidas contra la inmigración de brazos de trabajo, y con un severo capítulo de sanciones para los contraventores, ya sean éstos contribuyentes o administradores del fondo social.

Las derivaciones que de este íntimo

sistema tributario nacerían, tendrían óptimos resultados para la sociedad y para el individuo. En media docena de años se habría transformado Burgos en una capital del primer orden, próspera y feliz. El Ayuntamiento habría creado para su erario nuevas fuentes de ingresos con la construcción de casas económicas de modesta renta perpetua. En cada distrito podría edificar escuelas higiénicas, de bello aspecto y dotadas del material pedagógico moderno; podría embellecer la ciudad en determinados puntos de su centro y otros de su periferia, uniendo ésta con los núcleos de población adyacentes que, hoy aislados, cobrarían mañana la importancia misma de su capital. Podría municipalizar un servicio de tranvías eléctricos en beneficio de la ciudad, y, en fin, tantas y tan buenas cosas podría realizar que con sólo dibujarlas en nuestra imaginación se experimenta calor en el corazón, fuerza en el propósito y satisfacción en la conciencia.

Burgos y Julio de 1936.

BIBLIOGRAFIA

EDUARDO MARQUINA, OBRAS COMPLETAS. Tomo I. «Las hijas del Cid». «En Flanjes se ha puesto el sol». «El último día». Un tomo en 8.º de 283 páginas. Editorial Reus. Preciados, 1 y 6. Madrid, 1935. 6 pesetas.

Los editores de toda la producción del gran poeta y dramaturgo, Eduardo Marquina, acomete ahora la tarea de publicar la colección de Obras completas, cuyo volumen primero nos da ocasión de trazar estas líneas. Sin duda alguna, la «Editorial Reus» se impone el importante servicio que era indispensable para la Historia de nuestra Literatura desde los comienzos del siglo XX y que ha de agradecerle, en general, el público lector de habla española. La publicación de esta colección ha de procurar la documentación y textos indispensables para un conocimiento completo de la obra total y completa de Marquina, uno de los más ilustres poetas y dramaturgos del primer tercio de nuestro siglo.

El volumen citado comprende las tres obras al principio citadas: «Las hijas del Cid», «En Flanjes se ha puesto el sol», y «El último día». Todas ellas han constituido verdaderos triunfos para su autor, y han merecido los honores de copiosas ediciones anteriores, para adquirir en este volumen su forma definitiva.

La edición, muy esmerada, se nos ofrece con cubierta a dos tintas, confeccionada con indudable buen gusto.

CRISTALERIAS COMPLETAS. LA COCINA. VICENTE P. CANALES. 4 BONIFAZ, 4, BURGOS.

Géneros de punto D. H.

Table with 2 columns: Camisas punto para caballero, color y blancas; Cazadoras caballero, todas tallas; Idem niño; Chaquetones señora, lana y seda, para verano; Calcetines caballero, desde; Medias malla fantasía, desde; Medias seda natural, colores novedad.

Domingo Hospital PLAZA MAYOR, 61

SOLO INGLATERRA TIENE MEJOR COEFICIENTE

En veinte provincias, ningún marido lo ha pedido

Acaba de publicarse la primera estadística de los divorcios y separaciones civiles tramitadas en España desde la ley de 2 de Marzo de 1932 hasta 31 de Diciembre de 1933.

En los dos años a que se refiere la estadística fueron presentadas 7.059 peticiones de divorcio y 832 de separación de personas y bienes. Se concedieron 3.546 divorcios y 447 separaciones.

Estas cifras representan una valoración anual de 4.013 demandas de divorcio y 475 de separación, 2.026 divorcios concedidos y 253 separaciones autorizadas.

Referidas estas cifras al total de la población de España, dan un coeficiente de 0,92 por 10.000 habitantes. Sólo la Gran Bretaña tiene un coeficiente mejor, 0,94.

¿Dónde se ha divorciado más gente? En Madrid. Después de Madrid se encuentran Barcelona, Valencia y el de Lloral.

Más de la mitad de los procedimientos se han tramitado con solicitud de pobreza de uno o de los dos cónyuges.

Según los Tribunales, muchos demandantes no tenían razón. Lo prueba el número de demandas rechazadas. En la provincia de Segovia se ha llegado a denegar el 50 por 100 de las peticiones de divorcio.

Las mujeres han planteado el 56,03 por 100 de las cuestiones; es decir, más que los hombres.

Ciento diez y ocho demandas de divorcio se refieren a matrimonios de un año de duración. El número va creciendo a medida que pasan los años. A los diez, ya hay 285 matrimonios; respecto de matrimonios contrahidos antes de treinta años ha, los divorcios son 1517.

Será injusto no dedicar una expresiva mención de alabanza a las mujeres casadas pertenecientes a las veinte provincias que siguen: Alava, Albacete, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cuenca, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaén, Llerda, Navarra, Palencia, Las Palmas, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Vizcaya y Zamora. En estas provincias ningún marido ha solicitado que se separen de su mujer.

Alava es la provincia de menos divorcios.

Interesante es saber a qué profesiones pertenecen los maridos en los matrimonios divorciados. Como es imposible referirse a todas las provincias, nos referiremos sólo a la de Madrid, que tiene el campeonato.

Los que más se divorcian son los obreros. Siguen en orden los empleados. Después, las profesiones liberales. Más lejos, aunque también tiene bastantes, la fuerza pública. Poquísimos propietarios y agricultores. El mínimo corresponde a los agricultores. La salud familiar se conserva en el campo como en ninguna parte.

Concluamos con un juicio de la propia estadística oficial:

«Los datos obtenidos—dice—ponen de manifiesto, evidentemente, la estabilidad y consistencia que en España tiene la institución matrimonial». ¡A pesar de todo!

SESION MUNICIPAL

El miércoles de la semana pasada, celebró sesión extraordinaria la Comisión gestora municipal, bajo la presidencia del alcalde don José Alonso y con la asistencia de los concejales señores Angulo Cuesta, Antón, Araúz, y Díez.

Por el secretario señor González fue leído el acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

A continuación el alcalde dió lugar del asunto objeto de la sesión que se celebraba, o sea, la admisión de la dimisión presentada por don Martín Revilla de concejal y rubricamiento de don Agustín Cuesta para sustituirle.

Leído el oportuno oficio del gobernador civil y a instancia de la presidencia, salen los concejales señores Antón y Araúz a recoger al nuevo edil y segundos después vuelven los tres tomando posesión el señor Cuesta.

A continuación el presidente expone el estado actual del asunto de los exámenes para las plazas de empleados de arbitrios y diciendo es de urgencia tratar de este asunto por haberse limitado del cargo de concejal el señor Revilla que como tal preside los Tribunales y dimitidos también los vocales de dichos tribunales de examen, la Gestora debía resolver sobre el particular. Ordena sean leídas las comunicaciones enviadas por don Germán González secretario de la Corporación y del director de las escuelas graduadas.

En dicha comunicación el señor González fundamenta su dimisión en que ha llegado a persuadirse de que es imposible seguir ejerciendo el cargo de vocal del tribunal o tribunales juzgadores, por falta de las indispensables garantías de libertad e independencia para que los aspirantes puedan confiar en la rectitud de nuestra actuación en el ejercicio de la misión confiada a los tribunales de que formo parte en calidad de secretario del Ayuntamiento, falta de garantías que no es preciso puntualizar por ser ya de dominio público algunas de ellas.

El otro vocal dice que fundamenta la dimisión en «la carencia de libertad de acción y otras irregularidades habidas en el seno del mismo tribunal que imposibilitan y coartan el pleno uso de la conciencia y escrupulosidad que para tales actos y decisiones son condiciones fundamentalmente esenciales».

Sin discusión alguna fueron admitidas, y se acuerda aplazar los exámenes.

El señor Antón propone facilitar a la presidencia para que se nombren interinamente nuevos empleados de arbitrios.

SESION LICENCIADO

Ha terminado con brillantes notas la carrera de Medici una vez estimado con Miguel Calvo Phillips hijo del reputado médico de esa localidad don Miguel, a quienes enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

Lerma, Julio, 1936.

Diario de Burgos

Table with 2 columns: Precios de suscripción. En Burgos: Un mes, Trimestre, Semestre, Año. Fuera de Burgos: Trimestre, Semestre, Año. Número suelto, 15 céntimos.

Gorgonio Medrano MADERAS

Precios sin competencia

Regumiel de la Sierra BURGOS

Peletería PELAYO

Plaza Mayor, 4 (Edificio del Casino). Gran surtido en renards, ARGENTES—CANADAS—SIBERIA etc. MEDIAS—GUANTES—CORBATAS—PAJAS—SOSTENES—CINTURONES. TODOS LOS SABADOS comprando nuestras medias de 3,50 en adelante, la regalaremos un lapiz para los labios o un precioso esnciero.

EL HERRERO DEL CONVENTO

(De la Casa editorial M aucci, de Barcelona)

cerró en su cuarto, y apoyando la cabeza en las manos, empezó a cavilar. Sintiose rejuvenecido en veinte años, y su genio infernal empezó a hacer combinaciones y a pensar en los medios de poder ver a la condesa para arrancarle el secreto de su viaje a París. La casualidad fué la que se encargó de servirle mejor que nadie. El «Mercurio de Francia» salía en aquella época unos veces a mes, y el caballero, lo mismo que casi todos los nobles de la provincia que se las echaban de filósofos y de literatos, estaba suscrito a él, y el postillon como se decía en el campo, se lo había llevado precisamente aquella misma mañana. Lo vio encima de una mesa y se abrió distraíamente, y luego empezó a recorrerlo con la vista, mas de una manera maquinal, mientras que en su imaginación buscaba un medio para reconciliarse con la condesa y poderla ver. De pronto hizo un gesto de asombro al fijarse sus ojos en las palabras «ca-

lla excitado su curiosidad. La bohemia, conforme se recorda, habíase marchado a la habitación inmediata, que era el dormitorio de la condesa, para ayudar a ésta a desnudarse, y mientras tanto el jobado cogió el periódico y leyó. La conversación, de la que Benito oyera algunos retazos, continuó en la habitación de la condesa, mientras que ésta hacíase el tocado nocturno, y nunca Toinon la bohemia, de genio infernal, se habí mostrado tan alegre y decidida como aquella noche.

—Hemo vivido juntas veinte años, señora—decía—, proponiéndome amargas la consecución de un mismo fin para mostrarnos tonías y ridiculas una vez conseguido ese fin. Os apoderasteis del correo, y para eso hemos tenido que andar bajo nuestros pies una porción de cosas como el carino filial del señor Luciano... —¡Pobre Luciano!—dijo suspirando la condesa. —Y no hemos hecho todo eso para pararnos ahora en medio del camino—siguió diciendo la bohemia. —¿Y qué es lo que quieres hacer?—preguntó la condesa. —No hemos convenido en que nos marcháremos? —Sí. —Y que íbamos a comprar un palacio en Venecia en el gran canal, y muy cerca del puente de los Suspiros... un palacio de mármol y oro... con tejados de... que valiesen muchos millones...

en el que daremos grandes fiestas y os haréis amar porque sois joven y hermosa aún.

—Prefería el cariño de mi hijo—respondió la condesa, acompañando a sus palabras una sonrisa entre triste y orgullosa.

—No se puede tener todo completo en ese mundo—observó con sequedad la bohemia.

—Me estoy cayendo de sueño, Toinon, y tengo además muchas ganas de llorar, dejame dormir.

Encendió Toinon la lamparilla y apagó las velas.

—Adiós, mi buena señora, hasta mañana—dijo—, que lo preparamos todo para el viaje—agregó Toinon andando de puntillas, saliendo de la habitación y basando a la suya.

—¡Buenos deslizados Benito un cuarto de hora antes con tanta ligereza desde el salón de la chimenea al hogar de ésta, que no dejó más huella de su paso que la desaparición del número del «Mercurio de Francia», pero éste ya no interesaba a Toinon, que ni siquiera se fijó que no había nada en el sillón en el que lo había dejado.

Eran, además, otras las cosas que le preocupaban, y en vez de acostarse, abrió de par en par la ventana y se apoyó de bruce en el postigo de la misma. La noche era muy tranquila, silenciosa y un poco fría. No se había hecho aún de día, y no se veía en el horizonte por cima del bosque más que una

línea plateada que formaba como una franja en el fondo obscuro del cielo. Toinon dejó que el aire frío de la mañana acariciase su frente ardorosa.

—Sí, ya me figuré que «mi buena señora» derramaría unas cuantas lágrimas antes de acostarse—murmuró Toinon; y cualquiera que la hubiese oído expresarse de esa manera, habría llamado la atención el acento de amargura irónica de que estaba impregnada su voz, al mismo tiempo que una sonrisa diabólica entreabría sus labios.—¡Oh! ¡Veneja! Eres el país que soñé, y en tu reino realizaré mi deseo.

Centelleaba su mirada, y el que la viera en aquel instante, habría encontrado casi hermosa a aquella criatura de crispatez y mal formada, de tal modo la pasión salvaje que henchía su corazón, la transfiguraba. Durante muchos años había llevado la misma vida que la condesa, participando de sus odios e intentando con ella la conquista de esa fortuna que durante muchos años fué un sueño para las dos mujeres. El sueño se había realizado, y la condesa de Mazures tenía en Beaurepaire el misterioso cofrecito que encerraba la fortuna de Juana y la herencia de la princesa Elena de Carlotemburgo, y he ahí que de pronto surgían un sentimiento nuevo y una serie de pensamientos en un todo distintos de los que hasta entonces le animaron dictando su conducta, y esos pensamientos hicieron mella en el ánimo

mo y en el corazón de la bohemia, que compartió los rencores de la condesa, fundiendo, por decirlo así, su alma con la suya, aceptando el humilde papel de criada pronta a hacer el mal, y sin embargo llegaba un momento en que su personalidad se desprendió de repente de esa asociación. Fué ella la que encontró el cofrecito; pero la que se hacía rica y poderosa era la condesa, pues ella seguiría siendo siempre el ser deforme, la bohemia, esclava adicta y medrosa. Y al pensar en todo esto, e hóse primero a veír, pero en el fondo de su corazón rugía como un huracán de ira, y luego fueron presentándose a su memoria los recuerdos de su infancia, recuerdos olvidados, borrados, apagados, y esos recuerdos apareáronsele de repente vivos, ardientes y fuertes. La sangre bohemia circuló con fuerza por sus venas aluñdola al corazón, zumbándola en las sienes e hirviendo el contacto de aquellos recuerdos de antaño.

Figúrese ella que se veía siendo niña y en aquella época en que mal abrigada sus carnes con rojos harapos, andaba con dificultad, y buscaba un refugio bajo los sombríos pórcicos de esos antiguos palacios venecianos, de los que hacia poco hablara con entusiasmo con la condesa. Acordóse de pronto de un gondiLro, apuesto y fornido mozo, de cabello negro cual el ala del cuervo, tez acuitunada, labios rojos como el coral y ojos que brillaban co-